

Acta número 47 cuarenta y siete de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 20 veinte de marzo del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y los CC. Regidores: Miriam Guadalupe González González, Gustavo de Jesús Navarro González, Luz del Carmen Martín Franco, Luis Arturo Casillas Peña, Norma del Carmen Orozco González, Héctor Medina Robles, Blanca Estela de la Torre Carbajal, Rigoberto González Gutiérrez, Bertha Elena Espinoza Martínez, Demetrio Tejeda Melano, José Antonio Becerra González, María del Carmen Gallegos de la Mora, María Concepción Franco Lucio y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, informó que tiene un oficio de parte del C. Regidor Víctor Samuel de la Torre Hernández, donde solicita que se le justifique su inasistencia por cuestiones personales; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 15 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 20 veinte de marzo del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló: yo quiero solicitar a la Presidente y a todo el Cabildo me den la autorización de retirarme porque yo tengo días sintiéndome mal, aparentemente es una gripe normal, pero viendo la situación que estamos viviendo pues más vale, por respeto a todos ustedes y respeto a todas las personas que conmigo puedan convivir, yo prefiero aislarme en mi casa unos días, por lo menos hasta que tenga los resultados de la prueba que me van hacer y pues hasta que pase esta emergencia, si ustedes tienen a bien autorizar mi retiro, yo vine para que vieran que no es por falta de voluntad que no quise asistir, sino porque yo siento que es necesario tomar las precauciones debidas.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la petición de la C. Regidora María del Carmen. Aprobado por mayoría de 15 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo

Edificio, con 14 votos a favor y con 1 abstención de la C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló: también les comunico que me voy ausentar de las Comisiones y de las siguientes reuniones, espero comprendan, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, le solicitó a la Secretario General dar lectura a los asuntos agendados.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, procedió a dar lectura al Orden del Día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 5 de marzo de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer los **oficios números OF-CPL-S/N/LXII-19 y OF-CPL-S/N/LXII-20**, suscritos por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1010/LXII/20, 1011/LXII/20, 1017/LXII/20, 1020/LXII/20, 1023/LXII/20, 1096/LXII/20, 1097/LXII/20, 1100/LXII/20 y 1107/LXII/20, así como la minuta del decreto número 27836/LXII/20.**

B) Oficio enviado por el C. Karla Isabel Rangel Isas, Directora General Jurídico de la Contraloría del Estado de Jalisco, mediante el cual envía el oficio 0547/DGJ/2020, donde hace del conocimiento que resulta incompetente para investigar los hechos denunciados.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$608'568,326.50 (Seiscientos ocho millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos

50/100 M.N.) a \$608'968,326.50 (Seiscientos ocho millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.) conforme al dictamen anexo.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice el ajuste y transferencias presupuestales que se describen en el dictamen correspondiente.
- c) Dictamen de la Comisión de Movilidad, para que se apruebe la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 594-2018/2021, de fecha 6 seis de Febrero de 2020 dos mil veinte, únicamente en lo que respecta al primer punto; de conformidad con el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y mixto de nivel vecinal denominado "**Colonia Bugarvilia**", ubicado por la prolongación de la calle Ávila Camacho, al noroeste de esta ciudad; conforme al dictamen anexo.
- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y mixto de nivel barrial denominado "**Olivos Residencial**", ubicado por la ubicado por la calle 16 de Septiembre, al sureste de la delegación de San José de Gracia, Jalisco; tal y como se describe en el dictamen correspondiente.
- f) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades encontradas en los dos asentamientos urbanos de uso habitacional denominados "EL VOLCÁN" y "BARRIO DE LOS PONCE", ambos en la Delegación de MEZCALA DE LOS ROMERO; de acuerdo al dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas colegiada con la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento No. 603-2018/2021, de fecha 20 veinte de febrero del 2020 dos mil veinte.

SEGUNDO.- Se apruebe la ejecución del proyecto de remodelación de ingreso principal del Parque Bicentenario primera etapa, (propuesta 01 del plano que se anexa), por un costo de hasta \$1'160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M. N.).

De igual manera se autoricen los demás puntos especificados en el mismo dictamen.

- h) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, donde solicita se autorice erogar la cantidad de hasta \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.), para el pago de viáticos de 7 artesanos tepatitlenses, con el fin de participar en la exposición de artesanías "Corazón de Artesano 2020"; de conformidad con el dictamen anexo.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que lleve a cabo el proceso de compra de cinco vehículos compactos, así como cinco camionetas pick-up, mismos que serán utilizados para servicios oficiales; de conformidad al respectivo dictamen, así como los demás puntos que se especifican en el mismo.
- j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras que se especifican en el dictamen anexo, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio presupuestal 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2020.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

- k) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se autorice pensionar por edad avanzada al C. José Ignacio de la Mora Medina, quien se desempeña como Auxiliar Operativo Pintor adscrito a Servicios Generales; de conformidad con el respectivo dictamen.

- I) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se apruebe modificar la plantilla laboral del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo como se especifica en el dictamen emitido para tal efecto.

VI.- VARIOS.

1.- Solicitud de la Fracción de Movimiento Ciudadano, de parte del C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.

2.- Solicitud de parte del C. Regidor José Antonio Becerra González, como integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

3.- Solicitud de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, de parte de la C. Regidora María Concepción Franco Lucio.

II.- A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Orden del Día. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 5 de marzo de 2020, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el contenido de dicha acta.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: quisiera que nos fuéramos a la página 1,967, la última parte de la sesión y precisamente donde dice: *No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la presente*, hay una frase que dice: *Recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo viernes 20 de Marzo*, yo quisiera con todo respeto que me dijeran en qué parte del acuerdo 628 que fue el que se trató en esa ocasión, fue el punto VI que expuso la Presidente Municipal, dice que nos íbamos a juntar el 20 de marzo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: no hubo ningún acuerdo, nomás al final cuando se dio o se dictó el día, nadie tuvo ninguna objeción.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, mencionó: es que no se puso a votación y en el acuerdo 628 dice: *Se autoriza habilitar como RECINTO OFICIAL el kiosco de Plaza Principal de la Delegación de Mezcala de los Romero, para llevar a cabo la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento*, ahí no dice que cambiamos de día y el acuerdo es un acuerdo que tomamos entre todos y lo discutimos, pero en ningún momento, ni siquiera en los tres párrafos de la misma discusión que hicimos de ese punto que fue el punto VI se dice que se iba a cambiar la reunión al viernes.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: sí, pero yo creo que en ese momento se pudo el que hubiera querido haber tomado la palabra y haber dicho el por qué se está cambiando la sesión de día y nadie lo objetó.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló: no, es que así no opera, esto es tan delicado porque nosotros estamos violando un mismo acuerdo que nosotros tuvimos, que es el acuerdo 004, en la primera reunión donde definimos que las reuniones de Cabildo iban a ser los jueves primero y tercero de cada mes; entonces si nosotros sin votar cambiamos de fecha, estamos violentando un Acuerdo de Cabildo que nosotros mismos hicimos. Normalmente, no sólo estamos violentando ese Acuerdo de Cabildo que nosotros aprobamos, yo le pediría al Síndico Municipal o a la Licenciada Lorena que nos ayude a este aspecto, pero el acuerdo que tuvieron el 004-2018/2021 dice: *Se autoriza designar el día y hora en que se llevarán a cabo las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, aprobando los días jueves 1° y 3° de cada mes*, y otro Artículo que violentamos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal es el 42, ese Artículo menciona que los Ordenamientos Municipales, los Acuerdos de Cabildo, pueden reformarse, modificarse, derogarse, abrogarse, siempre que se cumplan los requisitos de discusión, aprobación y promulgación; entonces en este caso debió haberse respetado el acuerdo que tuvimos el 004 y también pedir una discusión, como lo hemos hecho en otras ocasiones para poder cambiar el día de la sesión, porque es un acuerdo, ese es mi punto de vista, no sé qué opinan al respecto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mencionó: yo nomás decirle que no es la primera ocasión en este Ayuntamiento.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló: tiene toda la razón el Regidor, sin embargo no es la primera vez que se ha cambiado por alguna necesidad, inclusive cuando se iba a salir de viaje, se cambió a miércoles y no se hizo la votación, sí es cierto, a lo mejor hemos cometido ese error y quizá de ahora en adelante pues someter a votación cuando haya un cambio, nada más que los cambios a veces

son con base a la agenda de alguna emergencia de la Presidente o alguna situación personal de alguien, se han hecho los cambios, como en este caso que vamos hacer entonces el cambio a la del 23 de abril, no va a ser ni el primero, ni el tercer este jueves, nadie lo agendó porque apenas estamos viendo la contingencia, entonces no vamos a poder cambiar.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, contestó: sí lo podemos cambiar.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, preguntó: ¿Quién lo va a meter? Si ya están agendados los puntos, por ejemplo. Movimiento Ciudadano ya tiene su punto; entonces ¿Quién va a tomar la decisión de agendar este punto?

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, contestó: yo pienso que no hay ningún problema, lo importante es que aquí estamos todos y hemos sido muy flexibles y elásticos para aprobarlo, eso no es el problema, el problema es que sí se debió de haberse expuesto, como ahorita por ejemplo si nosotros aquí en conjunto aprobamos una propuesta, tenemos la facultad de hacerlo y no hay ningún problema por cambiarlo, lo que yo comento es que ese día no se puso a votación y sí violentamos un acuerdo que ya habíamos tomado, si la Presidente Municipal nos comenta y nos dice que es el viernes, yo les aseguro que no hay ningún problema, lo pudiéramos haber votado y aceptado, no hay ningún problema, pero en este caso como yo reviso y no veo en ninguna otra parte que hubiéramos analizado los regidores, ni decidido que fue el viernes, sí me extrañó ver aquí en el acta de cabildo que es el viernes, dije –bueno no se vale tampoco que de una manera u otra se pueda cambiar-, no hay ningún problema si se hubiera dicho lo hubiéramos hecho pero hay que ser respetuosos de los reglamentos en ese sentido, es mi única observación.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, manifestó: creo que todos, yo por lo menos no escuché que dijeran nunca, se dijo y en algún momento lo comenté cuando me dijeron que se cambiaba la Sesión al viernes y dije –no, la aprobamos el día 20-, cuando el 20 efectivamente es viernes, lo que creo que no se dijo es día viernes 20, en la grabación hasta ya la escuché yo, yo grabo mis sesiones y no se escucha que diga viernes, dice el día 20 en Mezcala, eso es lo que está diciendo que no se dijo viernes, nada más se dijo 20 y el 20 es viernes, pero no se dijo la palabra viernes.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó: el ánimo está entendido, el mensaje del Regidor Demetrio, desde luego yo creo que no hay una necesidad de comprobar, somos personas creíbles en lo que decimos, efectivamente nada más manifestar la petición del tema de Mezcala, del por qué lo hicimos acá, por el asunto de la enfermedad y eso se platicó en nuestra comunicación interna que

tenemos los Regidores por prever esta contingencia, es todo lo que tengo que manifestar.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: estamos de acuerdo, lo que comentaron cuando dijeron que se aprobó el día 20, el 20 es viernes, lo único que yo digo es que no se dijo la palabra "viernes", pero sí se dijo el día 20 a tales horas en Mezcala, la grabación sí dice 20 a tales horas en Mezcala.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló: si me permiten hay algunos detallitos que a veces se hace de alguna manera y se hace costumbre y que quizá no están propiamente dentro de la ley, como ya había pasado en alguna otra ocasión, no es la primera vez, a la mejor se hizo fácil. (Se pone la grabación donde dice "Viernes 20 de marzo").

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio: comentó: perdón, no escuche bien.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: si me lo permite, lo que manda en el Ayuntamiento son los acuerdos no los comentarios y lo que el doctor está queriendo decir es: -o bueno ¿La ley es para respetarla o es para violarla?-, aunque sea algo tan simple ya hay un acuerdo y nos hubiera gustado que nos hubiesen dicho como en otras ocasiones cuando cambiamos la hora, cambiamos el día que no hay problema como dijo el doctor, las razones por las cual se hizo, a la hora de ver el acta es cuando vio como no se tocó eso en el punto anterior, a la hora de ver el acta fue cuando se enteraron –ah caray, ¿Cómo que es el viernes?- ¿Por qué no el jueves?- Si lo único que se propuso en la Sesión pasada fue en Mezcala de los Romero, no cambiar el día.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: les aseguro que es la última vez que suceda, la próxima vez que queramos hacer algún cambio lo tomaremos en cuenta, con lo pasado ya no podemos hacer nada, una disculpa, en el acta, en el audio sí dice viernes 20.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, manifestó: lo único que quiero comentar es que eso no dice en el acuerdo, el comentario es al final y sí lo dice, ahorita se solventa todo tan fácil nada más ponerlo en el acuerdo para que no pase así, dice Acuerdo 628, el acuerdo es lo que mandata no los comentarios, dice ahí que *se autoriza habilitar como RECINTO OFICIAL el kiosco de Plaza Principal de la Delegación de Mezcala de los Romero, para llevar a cabo la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento*, en ese acuerdo no dice ni viernes ni 20, sólo la Sesión Ordinaria, entonces ahorita se solventa ese asunto de corrección, se puede corregir y se puede poner el viernes 20 y ya queda completamente subsanado porque ese es el acuerdo, al final esto no mandata los comentarios, es decir, nos vemos el viernes 20 de marzo del 2020 creo fue un lapsus que pasó porque no está fundamentado en

ninguna parte de la discusión que fue el punto número VI, ni tampoco fue como se propuso en el orden del día, ni tampoco fue como quedó el acuerdo, lo que comenta la Regidora Conchita eso es al final pero fue comentario, no fue acuerdo, si se van al final ahorita se solventa ese asunto, es nada más poner en el acuerdo viernes 20 y no pasa absolutamente nada .

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó: el acuerdo fue presentado de tal manera, lo leo literal: *Solicitud de parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez donde solicita se autorice habilitar como RECINTO OFICIAL el kiosco de Plaza Principal de la Delegación de Mezcala de los Romero para llevar a cabo la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento*, entonces la Presidente hizo su comentario y lo aprobaron, entonces el acuerdo quedó: *se autoriza habilitar como RECINTO OFICIAL el kiosco de Plaza Principal de la Delegación de Mezcala de los Romero, para llevar a cabo la próxima Sesión Ordinaria*. Próxima, fuera cuando fuera.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, contestó: no, no se puede.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó: no se tocó el tema y al final de la Sesión se pone porque así lo dijo la Presidente, no estoy inventando palabras ni mucho menos, ahora si quiere que cambiemos el acuerdo y se ponga esta fecha, al fin y al cabo ni se llevó a cabo ahí.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló: el fondo no es ese licenciada, el fondo es que el Acuerdo de Cabildo es muy claro y el problema es que el Acuerdo 004 si gusta leerlo.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, contestó: aquí lo tengo.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló: el 004.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, manifestó: aquí lo tengo, el 004 donde dice se autoriza designar día y hora.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: entonces ahí dice que son los jueves y aquí el punto de acuerdo no dice que sea ni jueves ni viernes, no hay ningún problema es nada más reconocer que hubo ese lapsus, siempre leo lo que se escribe y falta esto porque el Acuerdo es el mandatario, no dice que es viernes 20, así tan sencillo, no estamos exhibiendo a nadie, ni me gusta las cámaras y aquí está a las espaldas, es un asunto nada más de formalidad porque esto es de mucho tiempo y si de repente lo dejamos así pues no dice el acuerdo que pasó así, esto es de formalidad, de hecho si lo dejamos así por mí no hay ningún problema, nada más sí quiero decir que estamos violentando el Acuerdo 004 y que no estamos haciendo caso tampoco al Artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco

donde dice ese artículo que se tiene que analizar y discutir, se solventa todo con poner, no es que yo quiera si no que es lo que mandata el Reglamento que sea o se ponga el viernes 20 en el acuerdo 628, pero como ustedes gusten, es una observación.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, preguntó: ¿Pongo en el acuerdo si de todos modos no se llevó en Mezcala?, ¿De todos modos corrijo el acta? Si lo tiene a bien Presidente Municipal, corrijo el acta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, en votación económica les preguntó si en el Acuerdo 628 se agrega viernes 20 de marzo. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el contenido de dicha acta con la modificación aprobada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer los **oficios números OF-CPL-S/N/LXII-19 y OF-CPL-S/N/LXII-20**, suscritos por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1010/LXII/20, 1011/LXII/20, 1017/LXII/20, 1020/LXII/20, 1023/LXII/20, 1096/LXII/20, 1097/LXII/20, 1100/LXII/20 y 1107/LXII/20, así como la minuta del decreto número 27836/LXII/20**, a través de los cuales formulan un respetuoso exhorto para:

1. **1010/LXII/20.-** Se dé constante mantenimiento al alumbrado público de los parques, unidades y centros deportivos.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

2. **1011/LXII/20.-** Se reduzca el uso de unicef.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Desarrollo Sustentable.

3. **1017/LXII/20.-** Se informe al H. Congreso del Estado si los trabajadores municipales se encuentran afiliados al Instituto de Pensiones del Estado.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Administración y Gobernación.

4. **1020/LXII/20.-** El comercio en espacios abiertos se realice en condiciones aptas para los comerciantes y los ciudadanos, y cuando esto no sea posible en el lugar en que se encuentran se propongan alternativas de reubicación; y para el caso que estos comerciantes sean adultos mayores, personas con discapacidad o artesanos, se les otorguen descuentos en el pago de los derechos que les corresponda cubrir por esa actividad.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Mercados y Comercio.

5. **1023/LXII/20.-** Se difunda, por todos los medios disponibles, información relacionada con el Censo 2020.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Administración y Gobernación.

6. **1096/LXII/20.-** Se conformen brigadas para la prevención de incendios forestales.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Desarrollo Sustentable.

7. **1097/LXII/20.-** Se incentive la inclusión de los jóvenes a las ciencias de la tecnología, innovación y emprendurismo respecto a la industria 4.0.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

8. **1100/LXII/20.-** Se armonice la reglamentación municipal con las reformas de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente sobre sustitución de materiales no biodegradables.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Reglamentos y Vigilancia, colegiada con Desarrollo Sustentable.

9. **1107/LXII/20.-** Se apoye a las instituciones educativas para que cumplan los reglamentos y protocolos de resguardo, entrega y recepción de los alumnos de escuelas de Educación básica y especial.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, colegiada con Seguridad Ciudadana y Prevención.

10. **DECRETO NÚMERO 27836/LXII/20.-** Declara el año 2020 como "2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial".

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Administración y Gobernación.

- B) Oficio enviado por la C. Karla Isabel Rangel Isas, Directora General Jurídico de la Contraloría del Estado de Jalisco, mediante el cual envía el oficio 0547/DGJ/2020, donde hace del conocimiento que resulta incompetente para investigar los hechos denunciados.

El turno es propuesto por la Presidente Municipal para la Sindicatura Municipal, para su seguimiento, ejecución, realice las gestiones necesarias, designe personal de su Dependencia o de la Dirección Jurídica y para que desahogue las etapas que en su caso proceda.

En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración los turnos. En votación económica les preguntó si los aprueban. Aprobados por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$608'568,326.50 (Seiscientos ocho millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.) a \$608'968,326.50 (Seiscientos ocho millones

novecientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.) conforme a lo siguiente:

CONCEPTO:	IMPORTE:
Rendimientos Financieros Recursos Propios	\$400,000.00
TOTAL:	\$400,000.00

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló: compañeros Regidores y Regidoras tienen en sus manos un dictamen que trabajaron en Hacienda y Patrimonio donde solicita al Pleno se autorice una ampliación al Presupuesto de \$608'568,326.50 (Seiscientos ocho millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.) a \$608'968,326.50 (Seiscientos ocho millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.), es ampliar el presupuesto por 400 mil pesos por Rendimientos Financieros.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 13 Municipales presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio con 1 ausencia de la C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 629-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$608'568,326.50 (Seiscientos ocho millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.) a \$608'968,326.50 (Seiscientos ocho millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.) conforme a lo siguiente:

CONCEPTO:	IMPORTE:
Rendimientos Financieros Recursos Propios	\$400,000.00
TOTAL:	\$400,000.00

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO: Se autorice el ajuste presupuestal que se describen a continuación:

Ajuste N° 9.- Dirección de Hacienda y Tesorería Municipal, por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para la remodelación de la Plaza de Armas y Plaza Morelos, con motivo de la realización de la Feria Tepabril 2020, conforme a lo siguiente:

CLAVE PRESUPUESTAL: TIPO DE ADECUACIÓN: AMPLIACIÓN	DESCRIPCIÓN-PARTIDA:	IMPORTE:
01.12.08.01.1.92.1.141101.1.E.1.8. 5.10100.247	Mantenimiento de las áreas verdes y acondicionamiento de las áreas verdes en desuso-Artículos metálicos para la construcción.	\$150,000.00
01.12.08.01.1.92.1.141101.1.E.1.8. 5.10100.249	Mantenimiento de las áreas verdes y acondicionamiento de las áreas verdes en desuso-Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$250,000.00
TOTAL:		\$400,000.00

SEGUNDO: Se autoricen las transferencias presupuestales siguientes:

- **Transferencia N° 55.-**Dirección de Hacienda y Tesorería Municipal, para la adquisición de una camioneta de tres toneladas, cinco camionetas pick up y una máquina balizadora, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.15.05.01 PATRIMONIO OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$2'513,000.00
541	AUTOMÓVILES Y CAMIONES PROYECTO 97, RECURSO 10100		
	01.11.01.01 MOVILIDAD Y TRÁNSITO OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$1'500,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA PROYECTO 118, RECURSO 10100		
	01.15.05.01 PATRIMONIO OFICINA DEL TITULAR	\$513,000.00	0.00
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROYECTO 97, RECURSO 50220		
	01.15.01.01 HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	\$513,000.00	0.00
911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO PROYECTO 76, RECURSO 10100		
	01.15.01.01 HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$513,000.00
911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO PROYECTO 76, RECURSO 50220		
	01.08.01.01 PROMOCIÓN ECONÓMICA OFICINA DEL TITULAR	\$3'500,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS PROYECTO 73, RECURSO 10100	0	
	TOTAL	\$4'526,000.00	\$4'526,000.00

Asimismo, se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que lleve a cabo el proceso para la adquisición de una camioneta de tres toneladas, cinco camionetas pick up y una maquina balizadora, mismas que serán utilizadas para servicios oficiales, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- Se autorice transferir la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), del proyecto 93 GENERACIÓN DE EMPLEO, partida 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS a un proyecto nuevo denominado CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA, con cargo a la partida 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL y adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló: de igual manera en la Comisión de Hacienda, tienen en sus manos el dictamen, ya lo acabó de mencionar la Secretario General, nada más voy a hacer dos acotaciones, en el tema del ajuste No. 9 son 400 mil pesos para la Feria Tepabril 2020, obviamente este dictamen se presentó en días pasados, desde luego todos hemos seguido el avance y la evolución de que se ha pospuesto la Feria, nada más si no se lleva a cabo la Feria por alguna razón o más bien por la razón que todos sabemos, que no se realice este pago, es una pregunta que también quiero hacer y en la parte de los vehículos nada más con absoluta responsabilidad lo digo, que no sean Foton por favor.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: Síndico, nada más lo que habíamos aprobado para la renovación de la plaza eso se sigue necesitando, es para la Feria Tepabril o con ese pretexto remodelarlo, pero creo que eso era para hacer los cestos o el jardín un poco más bonito y eso lo seguimos necesitando día a día en el Municipio, aunque no se llevara a cabo la fiesta Tepabril lo necesitamos y si ya lo teníamos presupuestado a mí me gustaría darle para delante a esto porque la remodelación se necesita.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: recordemos que la plaza es la plaza de todos, es la antesala de nuestra casa y que en nuestra casa no nada más barremos y trapeamos cuando vamos a tener visita, nos gusta tener todos los días nuestra casa arreglada.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: mi comentario nada más es que aquí son los ajustes presupuestales, al rato viene el tema de los vehículos y donde podemos ver eso que comentaba el Síndico y aunque sean ajustes presupuestales me sumo a eso, es lo más bonito que tenemos en la Cabecera Municipal y nada más que sea hasta 400 mil, claro está, pero es un ajuste presupuestal, me queda claro.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: no sé cuántos años de verdad, años se tiene que no se le da una remozada a la plaza.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, mencionó: de una vez con lo de la plaza, hay dos o tres espacios que no tienen árboles, hablé con el encargado de Parques y Jardines y él me comentó que ya nada más está esperando que se lo aprobaran, creo que es un buen tiempo por el tema del medio ambiente que sí tengamos espacios aprovechando que ya se va a dar el mantenimiento a la plaza.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 630-2018/2021

PRIMERO: Se autoriza el ajuste presupuestal que se describen a continuación:

Ajuste N° 9.-Dirección de Hacienda y Tesorería Municipal, por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para la remodelación de la Plaza de Armas y Plaza Morelos, con motivo de la realización de la Feria Tepabril 2020, conforme a lo siguiente:

CLAVE PRESUPUESTAL: TIPO DE ADECUACIÓN: AMPLIACIÓN	DESCRIPCIÓN-PARTIDA:	IMPORTE:
01.12.08.01.1.92.1.141101.1.E.1.8.5. 10100.247	Mantenimiento de las áreas verdes y acondicionamiento de las áreas verdes en desuso-Artículos metálicos para la construcción.	\$150,000.00
01.12.08.01.1.92.1.141101.1.E.1.8.5. 10100.249	Mantenimiento de las áreas verdes y acondicionamiento de las áreas verdes en desuso-Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$250,000.00
	TOTAL:	\$400,000.00

SEGUNDO: Se autorizan las transferencias presupuestales siguientes:

- **Transferencia N° 55.-**Dirección de Hacienda y Tesorería Municipal, para la adquisición de una camioneta de tres toneladas, cinco camionetas pick up y una máquina balizadora, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.15.05.01 PATRIMONIO OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$2'513,000.00
541	AUTOMÓVILES Y CAMIONES PROYECTO 97, RECURSO 10100		
	01.11.01.01 MOVILIDAD Y TRÁNSITO OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$1'500,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA PROYECTO 118, RECURSO 10100		
	01.15.05.01 PATRIMONIO OFICINA DEL TITULAR	\$513,000.00	0.00

549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE PROYECTO 97, RECURSO 50220		
	01.15.01.01 HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	\$513,000.00	0.00
911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO PROYECTO 76, RECURSO 10100		
	01.15.01.01 HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL OFICINA DEL TITULAR	0.00	\$513,000.00
911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO PROYECTO 76, RECURSO 50220		
	01.08.01.01 PROMOCIÓN ECONÓMICA OFICINA DEL TITULAR	\$3'500,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS PROYECTO 73, RECURSO 10100		
	TOTAL	\$4'526,000.00	\$4'526,000.00

Asimismo, se faculta al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que lleve a cabo el proceso para la adquisición de una camioneta de tres toneladas, cinco camionetas pick up y una maquina balizadora, mismas que serán utilizadas para servicios oficiales, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- Se autoriza transferir la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), del proyecto 93 GENERACIÓN DE EMPLEO, partida 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS a un proyecto nuevo denominado CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA, con cargo a la partida 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL y adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

c) Dictamen de la Comisión de Movilidad, para que:

ÚNICO.- Se apruebe la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 594-2018/2021, de fecha 6 seis de Febrero de 2020 dos mil veinte, únicamente en lo que respecta al primer punto, para quedar de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para llevar a cabo la adquisición conforme al Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, respecto a una máquina balizadora hidráulica por un monto de hasta \$261,000.00 (doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Dicha cantidad se erogará del presupuesto de egresos 2020, Proyecto 118 "PLAN DE ACCIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL MUNICIPIO", Partida 567 "HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA".

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Movilidad, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: este punto es porque el día 6 de febrero autorizamos la compra de esta máquina balizadora pero en aquella ocasión decía *llevar a cabo la licitación de una máquina balizadora line lazer*, pensando –porque así nos lo hicieron saber- que era el nombre técnico que se necesitaba, pero resulta ser que es la marca, entonces lo que estamos solicitando es el cambio simplemente para que el Comité de Adquisidores lleve a cabo la adquisición de una máquina balizadora hidráulica, dicho sea de paso si recuerdan esta es para las calles internas de la cabecera y las delegaciones y la que platicaron en el ajuste presupuestal anterior de la licitación para una máquina balizadora es una máquina más grande para balizamiento de avenidas e incluso de las carreteras por donde pasan - aunque sean estatales o federales- nuestras delegaciones y poder trabajar en eso y no solamente una vez al año sino las veces que sea necesario.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 631-2018/2021

ÚNICO.- Se aprueba la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 594-2018/2021, de fecha 6 seis de Febrero de 2020 dos mil veinte, únicamente en lo que respecta al primer punto, para quedar de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se facultó al Comité de Adquisiciones para llevar a cabo la adquisición conforme al Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, respecto a una máquina balizadora hidráulica por un monto de hasta \$261,000.00 (doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Dicha cantidad se erogará del presupuesto de egresos 2020, Proyecto 118 “PLAN DE ACCIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL MUNICIPIO”, Partida 567 “HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA”.

- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de

urbanización del desarrollo habitacional y mixto de nivel vecinal denominado "**Colonia Bugarvilia**", ubicado por la prolongación de la calle Ávila Camacho, al noroeste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: la solicitud que nos hace la Inmobiliaria Desland para recibir las obras de urbanización del desarrollo denominado Colonia Bugarvilia, así como está escrito es como fue solicitado, no es falta de ortografía, así fue solicitado, cumple con todos los documentos y constancias respectivas para hacer la recepción de dicha obra urbanística.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integranes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 632-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y mixto de nivel vecinal denominado "**Colonia Bugarvilia**", ubicado por la prolongación de la calle Ávila Camacho, al noroeste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y mixto de nivel barrial denominado "**Olivos Residencial**", ubicado por la calle 16 de Septiembre, al sureste de la delegación de San José de Gracia, Jalisco. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: la solicitud hecha por el ciudadano Oscar Rocha Cruz para que se autorice la recepción del fraccionamiento denominado Olivos Residencial en San José de Gracia, cuenta con las constancias y dictámenes respectivos por la Jefatura de Ordenamiento Territorial.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 633-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y mixto de nivel barrial denominado **“Olivos Residencial”**, ubicado por la calle 16 de Septiembre, al sureste de la delegación de San José de Gracia, Jalisco. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

- f) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita:

ÚNICO.- Se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades encontradas en los dos asentamientos urbanos de uso habitacional denominados **“EL VOLCÁN”** y **“BARRIO DE LOS PONCE”**, ambos en la Delegación de MEZCALA DE LOS ROMERO, para quedar de la siguiente manera:

1.- EL VOLCÁN:

- Calle S. S. Juan Pablo II;
- Calle Conchita Cintrón;

Esta nomenclatura a continuación es obligada debido a su continuidad vial:

- Calle Josefa Ortiz de Domínguez;

2.- BARRIO DE LOS PONCE:

- Calle Isidoro Ramírez Romero;

Estas nomenclaturas a continuación son obligadas debido a su continuidad vial:

- Calle Josefa Ortiz de Domínguez;

- Calle Niños Héroe;
- Calle Aldama;
- Calle Vicente Guerrero;

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló: esta solicitud nos llega de parte del C. Fermín Guadalupe Romero Saldivar, Delegado Municipal de Mezcala de los Romero, con el afán de dar ordenamiento a esta delegación en los nombres de sus calles, hubiera sido ideal presentarlo obviamente en la Sesión que teníamos programada para la delegación, sin embargo me parece apropiado de igual manera presentarlo ante este Honorable Ayuntamiento y hacerles mención de que en el asentamiento urbano El Volcán como lo mencionaba la Secretario General las calles propuestas son S. S. Juan Pablo II y calle Conchita Cintrón, en el caso de la calle Josefa Ortiz de Domínguez es una continuidad vial; en el caso del asentamiento urbano Barrio de los Ponce la propuesta es calle Isidoro Ramírez Romero y el resto es continuidad vial que es Josefa Ortiz de Domínguez, Niños Héroe, Aldama y Vicente Guerrero, pero quiero hacer una breve reseña de estas dos propuestas de las calles que no son continuidad vial y que sin embargo son personajes importantes para la delegación de Mezcala y que por respeto a lo acordado en la Comisión que es pedirles que cuando propongan algún nombre de alguna persona o algún personaje, que nos informen quiénes son esas personas o quiénes fueron esos personajes. Quiero hacer mención en esta Sesión de Ayuntamiento y les voy hablar primero de Conchita Cintrón, ella nació el 9 de septiembre de 1922 en Antofagasta, Chile y después a los 3 años fue llevada a Lima, Perú, acompañando a su familia, a su padre ya que él iba a representar una firma comercial norteamericana que tenía intereses en ese país, pero es en enero de 1936 cuando se organizó en la plaza de toros de Ancho un festival benéfico de carácter hípico-aurino que incluía una exhibición de salto y como colofón, la lidia y muerte de unos novillos de media casta por unos aficionados peruanos, a Conchita se le presentaba así la oportunidad de actuar en público por primera vez, poniendo en práctica todo lo aprendido hasta el momento. En 1944 Conchita Cintrón volvió al Perú, cosechó diversos éxitos y fue recibida por el Presidente Manuel Prado, Conchita Citrón deseaba culminar su carrera toreando a pie de España, la campaña de 1950 marcó el fin de la carrera aurina de Conchita Cintrón. A partir de 1951 que ella se casa, vivió el Lisboa hasta su fallecimiento el 17 de

febrero de 2009, ella escribió una autobiografía titulada "Recuerdos" y el dato importante de este personaje en Mezcala es el siguiente: En el año de 1952 acudió a Mezcala de los Romero para realizar un evento para recaudar fondos, dicho evento no fue suficiente así que tuvo que regalar un caballo para rifarlo y a su vez donar el reloj de cuerda de la torre de la Parroquia de San Bartolomé Apóstol, que a su vez sigue en función, Conchita es recordada con cariño y orgullo por los mezcalences. Isidoro Ramírez Romero nació el 4 de abril de 1923 en el rancho El Ranchito, perteneciente a esa delegación, sus padres fueron el Sr. Gabino Ramírez González y su esposa la Sra. Paulina Romero Cruz, hermano de Don Justo Ramírez Romero, nombre que lleva el Auditorio de la Casa de la Cultura Mezcalarte. Creció en un círculo familiar forjado en valores, principios y labores altruistas, por ende fue de los benefactores de la Plaza de Armas, Casa de la Cultura y el Jardín de Niños Ignacio Zaragoza. Estos dos personajes son los propuestos y en mi deber de Presidente de esta Comisión se los expongo para que veamos de dónde vienen estas propuestas.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Múncipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 634-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza oficializar las nomenclaturas de las vialidades encontradas en los dos asentamientos urbanos de uso habitacional denominados "EL VOLCÁN" y "BARRIO DE LOS PONCE", ambos en la Delegación de MEZCALA DE LOS ROMERO, para quedar de la siguiente manera:

1.- EL VOLCÁN:

- Calle S. S. Juan Pablo II;
- Calle Conchita Cintrón;

Esta nomenclatura a continuación es obligada debido a su continuidad vial:

- Calle Josefa Ortiz de Domínguez;

2.- BARRIO DE LOS PONCE:

- Calle Isidoro Ramírez Romero;

Estas nomenclaturas a continuación son obligadas debido a su continuidad vial:

- Calle Josefa Ortiz de Domínguez;
- Calle Niños Héroe;
- Calle Aldama;
- Calle Vicente Guerrero;

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- g)** Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas colegiada con la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento No. 603-2018/2021, de fecha 20 veinte de febrero del 2020 dos mil veinte.

SEGUNDO.- Se apruebe la ejecución del proyecto de remodelación de ingreso principal del Parque Bicentenario primera etapa, (propuesta 01 del plano que se anexa), por un costo de hasta \$1'160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M. N.).

TERCERO.- Se autorice a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, lleve a cabo la ejecución por adjudicación directa ya que el monto total no excede a 20,000 UMA, de conformidad al art. 43 de los procedimientos de contratación de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, Proyecto 151 REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL NÚCLEO DE FERIA, Partida 612, Edificación no Habitacional.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló: este tema ya se había visto en la Sesión anterior, lo sometí otra vez a votación en la comisión, creo que los temas que tenía que tratar sí se trataron ya en Comisión y prácticamente ahora sí que con esta situación que estamos viviendo sobre el Coronavirus ahora sí que esperar si es necesario, obviamente la remodelación se tiene que hacer ¿No?, pero lo que yo estaba pensando ahorita es -vamos a darle como en la Comisión-, tal como quedó dictaminado aquí, se va a someter a votación y pues bueno, se haga o no la remodelación durante estos días o durante este mes nada más solicitarles que nos apoyen con esta autorización, vamos a ver los tiempos qué nos dicen, sé que el punto no es ese pero sí me gustaría decir o sumarme en este tema que el aplazar las fiestas es tema de sensibilizar a la gente que realmente las cosas están sucediendo, que

tenemos que tomar precaución y sí decirles que esto que en su momento se dio como una premura a lo mejor no va a ser premura, porque no se va a hacer la feria en el tiempo que se dijo pero es algo que de todos modos se tiene que hacer, está planeado, está proyectado, está presupuestado y el dinero lo tenemos ya en las arcas del Municipio.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: no discuto el tema, creo es muy conocida la postura de nosotros sobre esto y nosotros nos vamos a abstener, al final de cuentas es algo que se tiene que hacer, nada más hacer el comentario o la pregunta, hace quince días lo aprobamos por invitación a cinco y por el tema del tiempo otra vez ¿Y si lo dejamos como está?, al final de cuentas el proceso lo podemos llevar a cabo porque no sabemos cuándo van a ser las fiestas otra vez, ni estorba ni nada y el proceso son 3 semanas nada más para el proceso de invitación a cinco, por el tema que acaba de acontecer, de lo contrario ya hacía el comentario.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, contestó: a eso iba hace ratito, pensé en si valdría la pena dejarlo como estaba antes y llevar el procedimiento como tiene que ser, es válido, no nos estamos saliendo de la ley o del reglamento con el tema de la adjudicación, pero ahora como se ha dado la situación del coronavirus sí tenemos la opción de esperar, lo único si mal no recuerdo –regidores no me dejarán mentir los que estuvieron presentes-, creo que se generaría al hacerlo por invitación a cinco, se generaría un costo de 41 mil pesos por el estudio de uso de suelo, el hacerlo por invitación a cinco que es como tipo licitación se generaría un costo de 41 mil pesos, es lo único que recuerdo que se habló, ahora sí que sería valorarlo y no está mal, se puede dejarlo porque ya no hay prisa de abrir el núcleo, entonces ahora sí no sé qué piense la Presidente Municipal y Regidores, lo dejo a su consideración.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: creo que la invitación a cinco aunque nos genere un costo de 41 mil pesos por el estudio de suelo pues estamos asegurando que las cosas se hacen tal como deben de hacerse, con invitación aunque la ley nos lo marque pero estamos haciendo las cosas más transparentes y con tiempos, sin carreras, creo que es el tiempo que nos está marcando una pauta que debemos hacer las cosas más transparentes para Tapa, con un estudio de suelo de lo que vamos a construir y creo que todo lo podríamos hacer perfectamente con más tranquilidad, es mi manera de pensar.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: entonces no se vota pero tampoco se desagenda para no verlo dentro de seis meses, estemos conscientes de que esto lo tendremos que volver a tomar en alguna próxima.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: es lo que más deseamos.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: por lo mismo que está diciendo el doctor Demetrio no podemos votarlo.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, mencionó: si me permiten, si no votan este punto, entonces subsiste el anterior que es el 603 y es al que se le da seguimiento y el anterior dice: *se aprueba que la obra se realice por invitación a cinco, y que dicha invitación se haga a Constructores Locales*, o sea sigue subsistiendo el anterior si este no se vota, así de fácil, pero como ustedes digan.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló: lo que ya iniciamos es con el recurso que nosotros otorgamos de 355 mil pesos para taquillas y lo está haciendo el mismo personal de Obras Públicas, lo que pasa es que la cimentación no nos daba porque iba una estructura muy grande que es como un techo, entonces la cimentación no nos daba para poder hacerlo, entonces Francisco de Obras Públicas dice –si yo meto esto a licitación me va a durar dos o tres meses en arrancar la obra, entonces no puedo-, por eso decidimos volverlo a meter a Comisión para que se fuera por adjudicación directa por el tema de los cimientos, el asunto es que no había cimientos y no puede soportar la estructura y la fachada que nosotros queríamos del proyecto que ganó en la Comisión, entonces por lo que le estoy entendiendo a la Secretario General si no votamos ahorita este punto sigue en pie al anterior donde yo no estuve y se hizo la modificación a que fuera por invitación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: aquí el dictamen será sin tomar en cuenta el punto primero, dice: *Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento No. 603-2018/2021, de fecha 20 veinte de febrero del 2020 dos mil veinte*, esto queda desagendado y por lo tanto subsiste el Acuerdo 603-2018/2021.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló: ahora sí que es lo más práctico o lo más sano.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó: con respecto a lo que decía la Regidora de que se generaba un costo hacer esto, creo que la autorización que ya votaron en su momento dice que con un costo de hasta 1 millón 160 mil, de ahí se toma, tienen presupuesto ahí, supongo, si no para modificarlo ahorita.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: es parte del proyecto.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, contestó: así es.

EL PUNTO EXPUESTO NO FUE VOTADO

Siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, decretó un receso.

Siendo las 18:19 dieciocho horas con diecinueve minutos se reanudó la presente Sesión.

h) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de hasta \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.), para el pago de viáticos de 7 artesanos tepatitlenses, con el fin de participar en la exposición de artesanías “Corazón de Artesano 2020”, que se realizará en la Plaza Liberación de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 05 al 19 de abril del año en curso.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto ENCUENTRO DE NEGOCIOS, partida 384 Exposiciones.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, Presidente de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló: como lo dice aquí el dictamen, es para erogar la cantidad de hasta 10 mil pesos para estos 7 artesanos de Tepatitlán que van a ir a la Plaza Liberación, en el mismo sentido del tema del Coronavirus, seguramente se va a cancelar pero no quise bajar el punto para que ya estuviera autorizado por si se recorre para mayo y que después los tiempos no nos den de subirlo a Sesión de Ayuntamiento, entonces por eso quise dejar el punto, ya en dado caso que se recorriera, sería nada más hacer la aclaración de cambio de fecha, igual lo podemos hacer ahorita, no poner la fecha si están de acuerdo, manejarlo así abierto, que se les de la cantidad de hasta 10 mil pesos a los 7 artesanos sin fecha específica, la intención es que quede que este apoyo es solamente para la exposición “Corazón de Artesanos 2020”.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: en caso de que se cancele, se queda ahí y no lleva efecto nada, pero por si lo posponen nada más ya lo tenemos votado y ya está hecho.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto quedando abierta la fecha para cuando se lleve a cabo el evento. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 635-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de hasta \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.), para el pago de viáticos de 7 artesanos tepatitlenses, con el fin de participar en la exposición de artesanías “Corazón de Artesano 2020”, que se realizará en la Plaza Liberación de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto ENCUENTRO DE NEGOCIOS, partida 384 Exposiciones.

- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO: Se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que lleve a cabo el proceso de compra de cinco vehículos compactos, así como cinco camionetas pick-up, mismos que serán utilizados para servicios oficiales, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: La cantidad para cubrir dicha compra se tomará del proyecto 97 CONTROL PARQUE VEHICULAR, partida 541 AUTOMÓVILES Y CAMIONES, recurso 10100.

TERCERO: Asimismo, en la Comisión Edilicia de Administración y Gobernación se realizará la asignación de los vehículos antes mencionados.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: de esto no hay mucho que explicar, ya lo vimos en la Comisión, tenemos la lista de las necesidades que hay en las dependencias y ahorita teniendo algo de dinero, tenemos la posibilidad de comprar estos vehículos.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, mencionó: nada más va a comentar lo que les comentó en la Comisión, en los anexos siguen con los requerimientos básicos de Pick up y Pick up doble cabina y ahí vimos que por ejemplo, voy a decir marcas porque vimos varias, vimos la Hilux de Toyota y NP300 de Nissan y son otras características las que vienen aquí en el documento, sí me sumo a lo que dijo el C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús, hace rato, que no sean Foton porque creo que no son buenas, que por cierto, me di cuenta que uno de los camiones de basura chocó el día de ayer

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó: no por ser Foton ¿Verdad?

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, contestó: no pero me acorde, chocó el día de ayer una de las nuevas unidades de Aseo Público, ojalá les digan y los capaciten, hoy me estaba diciendo el Director, que hoy chocó, nada más sí comentar eso, me parece excelente las características requeridas que vienen aquí arriba, inclusive comentábamos ahí que fueran proveedores de Tepatitlán, pero la Presidente Municipal nos dijo que hay proveedores que no están aquí en Tapa, están en Guadalajara pero envían gente a Tapa a hacerle los servicios para no mandarlos a Guadalajara, nada más con esa observación.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, preguntó: ¿Se tienen las Dependencias o se van a asignar porque aquí en el documento no viene?

La. C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: si hay varios pedimentos, nos tenemos que sentar de verdad porque todo el mundo le hizo la cartita al niño Dios y ver en realidad cuales son las necesidades y tendríamos que dejar la mayoría tipo comodín, no designar –esta es para ti y esta es para ti- porque luego se adueñan de ella y no la sueltan, creo que estamos trabajando en conjunto y donde se necesite con urgencia alguna camioneta o algún carro, tendríamos que estarlo prestando, estas unidades que se van a comprar, sí tenemos que ver hacia dónde van pero ya se verá, el día de la Comisión habíamos dicho que si pensábamos dejar uno o dos carros tipo comodín para las necesidades de algunas Dependencias.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, mencionó: nada más para agregar, en el tercer punto Regidora Bertha Elena, *asimismo en la Comisión Edilicia de Administración y Gobernación, se realizará la asignación de los vehículos antes mencionados, o sea, ustedes van a decidir.*

La C. Regidora Blanca Estela de la Torre Carbajal, comentó: nada más si pueden considerarlo, en el caso de Educación que en base a las actividades que están realizando y que en su momento hayan asignado un carro y no una camioneta que sería para ellos más útil, que lo puedan considerar al momento de que designen o como bien lo dice la Presidente Municipal, que en su momento hacen cambio de vehículos, tengo el conocimiento que la Dirección de Educación siempre son accesibles a prestar el vehículo a la Dependencia que lo necesite, entonces nada más pedirles que en su momento consideren el cambio de vehículo para las actividades que se van a realizar en la Dirección de Educación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: ese tema lo vamos a tratar aquí donde estamos diciendo, en la Comisión.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: sí lo vimos, la Presidente traía una petición de que casi todas las Dependencias

necesitan vehículo por eso fue que en la Comisión junto con ella lo decidimos, que se va a comprar lo que se alcance a comprar pero sí vamos a ver de verdad, quién realmente lo necesita y a quién se le va asignar qué vehículo y por eso decía que vamos a dejar unos de comodines aquí, porque a la mejor durante un tiempo, Educación necesita Pick up, pero no todo el tiempo necesita la Pick up y la Pick up la necesita otra Dependencia, es por eso que se tomó la decisión de comprarlos y ver, analizar y ver en dónde se pueden quedar y que se estén utilizando de acuerdo a lo que necesiten, no alcanzamos a comprar vehículos para todos los Jefes, por ahí nos mostraron unos que hasta risa nos daba ¿Por qué lo necesitaba? ¿Cuál era su explicación para pedir una Pick up? Y había unos que la verdad si lo necesitan pero 1 o 2 días, entonces eso es mejor dejar unos aquí en stand by –okay, lo necesitas, se hace- se hace su escrito de que lo va a necesitar y ese día, él es responsable total del vehículo y listo, porque no alcanzamos a comprar Pick ups para todos.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 636-2018/2021

PRIMERO: Se faculta al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que lleve a cabo el proceso de compra de cinco vehículos compactos, así como cinco camionetas pick-up, mismos que serán utilizados para servicios oficiales, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: La cantidad para cubrir dicha compra se tomará del proyecto 97 CONTROL PARQUE VEHICULAR, partida 541 AUTOMÓVILES Y CAMIONES, recurso 10100.

TERCERO: Asimismo, en la Comisión Edilicia de Administración y Gobernación se realizará la asignación de los vehículos antes mencionados.

j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio presupuestal 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser

ejecutado en el año 2020, las cuales se describen a continuación:

Proyecto origen	Recurso - Monto inicial	Transferencia	Proyecto destino	Monto inicial	Monto final
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$1'683,650.24	20FISM094001 Construcción de puente vehicular en camino a Presa de Nieves, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$1'683,650.24
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$514,543.72	20FISM094002 Construcción de muro de contención, banquetta y malla ciclón en calle Garambullo en la comunidad de Los Sauces, en el municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco. Partida presupuestal 614.	\$0.00	\$514,543.72
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$1'633,477.51	20FISM094003 Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Avenida Santa Bárbara en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615	\$0.00	\$1'633,477.51
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$360,000.00	20FISM094004 Empedrado de 2,000.00 metros cuadrados en varias calles en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615	\$0.00	\$360,000.00

SEGUNDO.- Para la realización de las obras no se solicitará aportación de los beneficiarios, con base en los criterios establecidos por La Secretaría de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, publicados el 12 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En el caso de las obras 20FISM094001 y 20FISM094003 serán contratadas bajo la modalidad de **Concurso Simplificado Sumario**, con base en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. A su vez amparado en el Artículo 49 párrafo segundo y párrafo cuarto fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: en este apartado, solicitar se autoricen estas 4 obras, explicar que en la que tiene que ver con el puente de Presa de Nieves, no es rehabilitar el que existe, se está haciendo un puente nuevo, ya se trabajó a través de Secretaría General la cuestión de la donación del espacio, entonces es un puente nuevo, en la cuestión del muro de contención y banquetta, es en el área de donación que existe para resguardar, si ubican en ese espacio, es

en Los Sauces, para resguardar no hay nada hacia el otro lado, lo de los empedrados no es en un solo lugar, es un bacheo de empedrado en diferentes calles y el espacio que queda en Santa Bárbara, si alguien ha caminado, creo que la mayoría hemos pasado, hay un espacio donde no hay luz, no hay banquetas, no hay nada, es un espacio ahí, entonces sería para ello, por eso la solicitud de que se autoricen estos 4 proyectos para comenzar con ellos.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 13 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 1 ausencia de la C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 637-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio presupuestal 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2020, las cuales se describen a continuación:

Proyecto origen	Recurso - Monto inicial	Transferencia	Proyecto destino	Monto inicial	Monto final
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$1'683,650.24	20FISM094001 Construcción de puente vehicular en camino a Presa de Nieves, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$1'683,650.24
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$514,543.72	20FISM094002 Construcción de muro de contención, banqueta y malla ciclón en calle Garambullo en la comunidad de Los Sauces, en el municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco. Partida presupuestal 614.	\$0.00	\$514,543.72
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$1'633,477.51	20FISM094003 Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Avenida Santa Bárbara en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615	\$0.00	\$1'633,477.51
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$360,000.00	20FISM094004 Empedrado de 2,000.00 metros cuadrados en varias calles en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615	\$0.00	\$360,000.00

SEGUNDO.- Para la realización de las obras no se solicitará aportación de los beneficiarios, con base en los criterios establecidos por La Secretaría de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal, publicados el 12 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En el caso de las obras 20FISM094001 y 20FISM094003 serán contratadas bajo la modalidad de **Concurso Simplificado Sumario**, con base en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. A su vez amparado en el Artículo 49 párrafo segundo y párrafo cuarto fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.

- k) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se autorice pensionar por edad avanzada al C. José Ignacio de la Mora Medina, quien se desempeña como Auxiliar Operativo Pintor adscrito a Servicios Generales, a partir del 16 de mayo de 2020, con el 75% de su sueldo actual por los 25 años que llevaría laborados, de conformidad a lo que establecen los Artículos 74 y 75 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, integrante de la Comisión de Administración y Gobernación, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló: en este tema que es solamente la pensión del ciudadano José Ignacio de la Mora Medina, ustedes verán aquí que la fecha es 16 de mayo de 2020, que a partir de esta fecha se le pensione, lo platicamos en la Comisión y por ayudar al señor se decidió dejársele esa fecha ¿Por qué? Porque en los primeros días del mes de mayo, él completaba un año más en el Ayuntamiento, entonces se le pone a partir del 16 de mayo que es la primera quincena para que el pudiera recibir un porcentaje más alto de su sueldo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 638-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza pensionar por edad avanzada al C. José Ignacio de la Mora Medina, quien se desempeña como Auxiliar Operativo Pintor adscrito a Servicios Generales, a partir del 16 de mayo de 2020, con el 75% de su sueldo actual por los 25 años que llevaría laborados, de conformidad a lo que establecen los Artículos 74 y 75 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

- I) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se apruebe modificar la plantilla laboral del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo siguiente:
- Se autorice el cambio de dos puestos de Auxiliar Administrativo Secretaría con sueldo de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales a Auxiliar Administrativo con un sueldo de \$10,336.00 (Diez mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) mensuales, pertenecientes a la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano.
 - Se autorice el cambio de un puesto de Auxiliar Administrativo Secretaría, con sueldo de \$10,177.00 (Diez mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.) a Técnico Especializado Administrativo con un sueldo de \$11,907.00 (Once mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.) mensuales, en la Jefatura de Supervisión de Obra.
 - Se autorice el cambio de un puesto de Auxiliar Administrativo Secretaría con sueldo de \$10,177.00 (Diez mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.) a Técnico Especializado Administrativo con un sueldo de \$11,907.00 (Once mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.) mensuales, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Lo anterior se solicita por la naturaleza de las funciones que desempeñan los servidores públicos en dichos puestos, surtiendo efecto a partir del 1° de abril de 2020.

- Se autorice eliminar una base con el puesto de Auxiliar Administrativo, de la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Se autorice la creación de una base con el puesto de Auxiliar de Oficialía de Partes, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, integrante de la Comisión de Administración y Gobernación, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, señaló: ya leído el dictamen, es si lo tienen a bien autorizar los cambios que se solicitan, que son 4, 2 para ser Auxiliar Administrativo Secretaria a quedar que era Auxiliar Administrativo, estas dos serían pertenecientes a la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano, la otra sería de Auxiliar Administrativo Secretaria a quedar Técnico Especializado Administrativo, igual de la Jefatura de Supervisión de Obra y el último, sería de Auxiliar Administrativo Secretaria a Técnico Especializado Administrativo, esto por la naturaleza de las funciones que ya vienen desempeñando estos 4 puestos en sus dependencias que lo realizan.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: Regidora Bertha Elena, en eso no van a crear otros huecos en la Plantilla y después se va a contratar porque entonces ya quitaste a unas secretarias y después va a hacer falta, o sea, ¿Este no es un pretexto para ampliar después la Plantilla?

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, contestó: no, es una excelente pregunta, lo platicamos ese día de la Comisión, estuvo el Regidor Luis Arturo, que él es el de Obra Pública, junto con Francisco Vázquez, Director de Obra Pública, sí lo analizamos, incluyendo también al Oficial Mayor, vimos las posibilidades, la verdad es que la carga de trabajo que traen estos cuatro puestos es mucha, es mucha la responsabilidad lo que ellas hacen, creo que son las 4 mujeres, si no mal recuerdo y el aumento no fue tan drástico precisamente para evitar eso, lo que usted Regidora María Concepción acaba de comentar, no moverse más la Plantilla Laboral, al menos fui muy raquítica en decir que casi fueran los últimos porque precisamente ya habíamos aprobado el Presupuesto para este año 2020.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, preguntó: aquí nada más estas moviendo su rango ¿No?

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, contestó: sí.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, preguntó: ¿Después no habrá pretexto de ya no existe la secretaria y hacer un puesto extra?

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, contestó: no, eso se habló en la Comisión y fuimos los que estuvimos ahí que quedáramos en el acuerdo que únicamente íbamos a hacer la excepción por las funciones que ellas venían realizando dentro de cada Departamento, que incluso el Regidor Luis Arturo, si quiere aportar algo de que él sabe más las funciones de ellas, se lo agradecería mucho.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó: de hecho ellas están tipificadas como secretarias y no es así por las funciones, atienden cuestiones las dos de Jefatura Ordenamiento Territorial, toman responsabilidades de acuerdo al espacio que tienen no solamente como secretarias, y las dos que están en la parte, son quienes arman las carpetas en cuestiones de auditoría y cuestiones de proyectos, y ha venido incrementando el trabajo de acuerdo a las nuevas disposiciones que existen, por eso no se están abriendo otros espacios, es el mismo espacio y se está dando el reconocimiento de cómo es, no es un espacio diferente.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: ahora va a ser Técnico Especializado Administrativo, por eso le aumenta el sueldo pero mi pregunta específica es ¿Después no se va a contratar a la

secretaria que falta ahí? Que va a faltar, o digan –ahora nos falta una secretaria-

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, contestó: no porque se está evitando duplicidad de funciones, ellas hacen todo ese trabajo pero no hay el espacio de una secretaria.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, preguntó: ¿No se va a crear después?

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, contestó: como tal no es, ellas reciben todo ese trabajo y su función y responsabilidad es acorde a los documentos que reciben y la respuesta que dan, pero no hay un espacio para secretaria.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: después no va a haber un espacio, se va a quedar como Técnico Especializado, ese es el espacio y no hay posibilidad de crear un espacio nuevo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: el espacio queda cubierto, la función queda cubierta con ellas mismas.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 369-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza modificar la plantilla laboral del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo siguiente:

- Se autoriza el cambio de dos puestos de Auxiliar Administrativo Secretaria con sueldo de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales a Auxiliar Administrativo con un sueldo de \$10,336.00 (Diez mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) mensuales, pertenecientes a la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Se autoriza el cambio de un puesto de Auxiliar Administrativo Secretaria, con sueldo de \$10,177.00 (Diez mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.) a Técnico Especializado Administrativo con un sueldo de \$11,907.00 (Once mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.) mensuales, en la Jefatura de Supervisión de Obra.
- Se autoriza el cambio de un puesto de Auxiliar Administrativo Secretaria con sueldo de \$10,177.00 (Diez mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.) a Técnico Especializado Administrativo con un sueldo de \$11,907.00 (Once mil novecientos siete pesos

00/100 M.N.) mensuales, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Lo anterior se solicita por la naturaleza de las funciones que desempeñan los servidores públicos en dichos puestos, surtiendo efecto a partir del 1° de abril de 2020.

- Se autoriza eliminar una base con el puesto de Auxiliar Administrativo, de la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Se autoriza la creación de una base con el puesto de Auxiliar de Oficialía de Partes, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

VI.- VARIOS.

1.- Solicitud de la Fracción del Partido de Movimiento Ciudadano, de parte del C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que:

PRIMERO.- Se apruebe la iniciativa de apoyo para que los comerciantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dirigido al tianguis textil, tianguis comercial, bares, antros, casinos, que cerraron eventualmente como medidas de seguridad de salubridad para combatir la pandemia del CORONAVIRUS-19, el cual se determinó por decreto el Gobernador Ing. Enrique Alfaro Ramírez, dicha iniciativa será las siguientes opciones de apoyo, entre las cuáles son:

1. No pagarán algún impuesto por concepto de piso-plaza hasta el mes de Julio del año 2020, esto tratando de los tanguistas textiles y comerciales en la Cabecera Municipal y Delegaciones.
2. Se presentará ante el Congreso del Estado de Jalisco la modificación en la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la condonación del pago de Agua, Impuesto Predial, y Licencias de aquellos giros afectados.
3. El Gobierno Municipal trabajará con el Gobierno del Estado de Jalisco, para coordinar los trabajos de apoyos a nuestros comerciantes de este Municipio mediante incentivos que ya dio a conocer el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes puntos.
 - Pequeñas y micro empresas.
 - Rural.
 - Negocios informales.
4. El Gobierno Municipal apoyará y estará cercano con los comerciantes afectados por la pandemia del CORONAVIRUS-19

tuvieron que cerrar, respecto a los trámites municipales administrativos y jurídicos.

SEGUNDO.- Se apruebe presentar la iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco de la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la condonación del pago de Agua, Impuesto Predial, y Licencias a aquellos giros afectados.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó: como saben todos, es un tema público, el asunto de la pandemia del Coronavirus, que afectó a nivel mundial, desde luego nos tocó a México y Jalisco, nosotros como parte de Tepatitlán, lo platicábamos a lo largo de la semana, fuimos adecuando día tras día, porque al final de cuentas así es, vas tomando decisiones conforme se va desarrollando la situación complicada que hay a nivel mundial; como tienen conocimiento todos ustedes, se logró con acuerdo con el Rector del templo del Señor de la Misericordia, con los empresarios del palenque, del baile masivo, del certamen, desde luego del Comité de Feria, junto con la Presidente Municipal, en posponer la feria, es una decisión que es pública que ya todos conocemos, pero que además de esa decisión, teníamos que hacer el tema de la prevención y en el tema de la prevención se realizaron algunas medidas en las cuales ya estamos trabajando en ellas, a partir del miércoles empezamos ya a notificar y prácticamente las medidas municipales por decreto del Gobernador Enrique Alfaro, en las cuales ya estamos trabajando, son las siguientes: es el cierre total de bares, antros, discotecas, casinos y obviamente también los tianguis textiles, los tianguis que tenemos en los municipios, sobre todo aquí en Tepatitlán, los tianguis comerciales y las restricciones en el tema de los cines, de los restaurantes, el tema de los alimentos y los gimnasios, restricciones que nos pide el Gobernador, que tiene que ser técnicamente un metro o dos metros de separación, el gel, todas las medidas sanitarias que ya conocemos, pero para eso es que estamos también presentando ante ese decreto y ese trabajo, ya estamos haciendo la parte municipal, que están excluidos Inspección y Vigilancia, Protección Civil, Seguridad Pública, Padrón y Licencias, desde luego la Presidencia Municipal también y algunos de los Regidores que encabezamos las áreas de Inspección, obviamente al cerrar parcialmente, como medida de seguridad, para que no propague más o al menos para prevenir, insisto, en la prevención en la que estamos ahora, porque en Tepatitlán no hay ningún caso de esta epidemia, confirmado aún, esperamos que así sea, la tarea actual es la prevención, insisto, en esa prevención hay afectaciones también y en este Gobierno Municipal no queremos cerrar los ojos, desde luego no es fácil tomar decisiones así, que cierren por completo los tianguis, que cierren por completo los comercios, actividades, la verdad es que nos

pega a todos, en el buen sentido y para ello presentamos este punto, que si bien es cierto lo presentamos la fracción de Movimiento Ciudadano, pero lo presentamos toda vez que por los tiempos no hubo oportunidad de agendarlo, ahora sí que no quisiera que fuera un tema político esta situación, lanzo ahora sí a todas las fracciones, a todos los Regidores, nos podamos sumar y mejorar inclusive esta propuesta que estamos realizando, que ¿En qué consiste?, consiste en 1).- No cobrar al menos desde el 18 de marzo que estamos notificando, hasta el 30 de junio, al menos en ese periodo no cobrar piso y plaza, lo típico de impuesto, ¿Qué significa?, que si en 15 quince días, ojalá, primero Dios y si nos cuidamos todos, si seguimos las reglas sanitarias, ellos ya pueden abrir afortunadamente, pero insisto este acuerdo se mantiene hasta el 30 de junio, esperamos que estas medidas sigan así, eso es en cuando a los tianguis textiles y comerciales que tenemos en Hidalgo y en algunas delegaciones; 2).- Vamos a presentar también el Ayuntamiento, la modificación a la Ley de Ingresos, para que en estos meses, dos meses y medio aproximadamente, a todos aquellos comercios, si recibieron afectaciones, que automáticamente ya están cerrados, afectación natural, normal y que también podamos condonar el tema del agua, impuesto predial y de las licencias, desde luego de esos meses nada más; 3).- El Gobernador el día de hoy salió a dar un comunicado para un tema de apoyos a nivel Jalisco y es prácticamente pequeños y micro empresas, que va desde \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), un apoyo de 0% de interés, es lo rural, que también es apoyo a nuestros productores, agricultores de maíz y negocios informales, que aquí entran apoyos, también nos ayudaría mucho en ese tema, sobre todo a los tianguis, algunos comercios que tenemos por ahí, en esta parte seremos gestores y vamos a coordinarnos junto con el Gobierno del Estado, para que todos los afectados, en el buen sentido, estén incluidos en estos proyectos, vamos a estar muy cerca de con ellos, y; 4).- De parte del Gobierno Municipal, que encabeza la Presidente, que cualquier petición o acercamiento que podamos apoyar, un trámite administrativo, jurídico, a esos afectados precisamente, que los podamos apoyar, lo hago público, abierto a los compañeros Regidores para si tienen a bien sumarnos a este proyecto.

La C. Presidenta Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, manifestó: decirles que esto no crean que es a quemarropa o que lo hicimos desprevenidos, a las dos de la tarde tuvimos una plática con el Secretario de Gobernación y le estábamos nosotros diciendo las prevenciones que estamos tomando y me decía que ellos en ese momento se encontraban en otra reunión, nos mandaron un whatsapp de lo que habían ellos tomado y que en el transcurso de la tarde nos iban a enviar el comunicado completo, nosotros viendo que tal vez si estamos todos de acuerdo, se vaya a posponer hasta dentro de un mes la nueva sesión, no podíamos dejar pasar por alto este tema y como ya se había mandado el orden del día, no nos quedaba de otra que presentarlo como punto vario.

La C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, comentó: yo quiero hacer un agradecimiento a todos los del tianguis, porque se les avisó un día antes y sabemos que ellos trabajan por el día o por la semana; sin embargo ha sido muy buena disposición de parte de ellos, muy favorable, con mucha inquietud, como estamos todos, con preocupación, no sabemos que pase, cuánto dure esto, pero sin embargo logramos que nos comprendan, se unan y todos de forma preocupados, pero unánime, han tomado esto como un bien para todos, esto de verdad agradecerles y decirles que sí estamos viendo por ustedes, ya lo dijo el Síndico, ya lo dijo la Presidente, que se está viendo de qué forma favorecerles más y gracias a todos ustedes por poner un ejemplo para todos nosotros, saber que ustedes que ganan un bajo recurso, están poniendo la muestra a muchas personas que también se deben de sumar, para que esto, Tepa no se convierta en un hospital, muchas gracias a todos ustedes.

La Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: pero si quedó bien especificado que el tianguis textil es el único que se va a cerrar.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: no, todos.

La Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó: ¿El tianguis de comercio también?

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, contestó: claro todos, es lo mismo.

La C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, expuso: quiero agregar algo más, el tianguis textil tiene una característica, que viene mucha gente de fuera y eso es lo que puede agregar algo, pero sabemos que la condición es que no haya cúmulo de gente de forma aglomerada, entonces cualquier tianguis entendemos que de eso se trata y agradecer a todos los tianguis que también han puesto su granito de arena y han sido un ejemplo para todos nosotros.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló: sólo comentar que este tipo de problemática de salud que tenemos, va a afectar a muchas personas por el asunto del comercio, yo ahorita estoy pensando, porque hay varias personas que se van a quedar de repente a lo mejor hasta sin comer en muchos lugares, porque a veces su ingreso es de lo que atienden a otras personas, estoy pensando en otros comercios de muchas personas de la tercera edad, o de repente algunas gentes que también están en condición precaria, que inclusive en épocas de bonanza a veces tienen poco para comer, hay gente que tiene escasez en los recursos económicos, me gustaría mucho que también se contemplara en el DIF, que es la asistencia, una cantidad, porque todos los Gobiernos están disponiendo de repente al rato para alguna gente que necesite algún kilo de frijol, algún kilo de azúcar, un kilo de harina que ahí se pudiera proporcionar, porque sí va a haber mucha gente, en

muchas de las tienditas se están quedando completamente sin apoyo, sin dinero y ver la forma de qué manera, durante estos meses, se pudiera apoyar también a toda la gente que tiene abarrotes pequeños, que se van a quedar también sin ingreso, que haya un fondo de contingencia, no sé, unos \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), para decir éste hay que destinarlo para la gente que al rato requiera un kilo de frijol, un kilo de sal, un kilo de harina, pero tener ese pequeño recurso que le va a servir mucho a las personas.

La Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, indicó: está por llegar, no sé si ya llegaría, un poco más de 600 despensas, al programa Desarrollo Humano y Social, para entregarlas a todo ese tipo de personas, se les va a entregar ya, decirles por ejemplo el Gobierno Estatal está hablando de \$1'000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.), para un programa, de los cuales \$450'000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) van a ser para este tipo de contingencia, lo que desconozco y aquí se los digo, si esos \$450'000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), los va a poner el Gobierno Estatal o cada 125 Municipios vamos a dar algo, yo por lo que entendí, no sé lo que ustedes entendieron de lo que nos mandó, que escuchamos todos, creo que cada Municipio vamos a aportar algo para la contingencia, para ayudar a todos los ciudadanos.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: ahorita en el punto número 3 tres, nuestro Síndico, nuestro compañero, hablaba que a las pequeñas y micro empresas, les darían de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).

La Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, indicó: no, nosotros, ese fue el programa que está lanzando el Gobernador.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: eso es del Gobierno del Estado, este dinero saldrá del Gobierno del Estado, no de nosotros, pero sí está contemplado, por ejemplo todos y cada uno de los carritos que venden a veces su fruta, que la gente ya no va a salir a comprar, ¿Por qué? Porque les recomendaríamos no salir a comprar alimentos en la calle, que se cuiden más y entonces todo eso sería para este tipo de gente, o ¿Tienen ya a los adultos mayores a quienes se les va a dar?, o ¿Cómo sería?

La Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: yo los invito de verdad a que vean ese link, lo escuchen bien inclusive hablaba que si gastan bien el dinero, no va a ver reembolso, o sea va a ser a fondo perdido, pero bien gastado, pero la persona que no sepa administrarlo lo regresa totalmente, para no confundirlos más, sí me gustaría que cada quien lo escuche.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: Síndico esta propuesta del Gobernador, se me hace una propuesta excelente, nada

más sí sería bueno las bases, tener las bases bien específicas y que la gente las conozca porque creo que a veces, no llegan a la gente que más lo necesita, no porque nosotros nos lo quedemos, aclaro, porque la gente lo desconoce, desconoce que hay apoyo para ellos, desconoce que hay apoyo para que sigan pudiendo comer, van a seguir y no queremos asustar a la gente, lo que queremos es que la gente tenga medidas precautorias, para que esto no se propague, entonces las medidas que está tomando el Gobernador son excelentes, tenemos que ver bien, lo que se está haciendo para nuestro Municipio.

La Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, expresó: ya tengo aquí en la mano, me lo están mandando, son dos hojas, si gustan que se las leamos o se los envío por correo, lo que me están mandando, las bases exactamente para los préstamos.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, dijo: si lo quiere compartir.

La Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: Lucía es muy buena para leer rápido o entonces lo comparto por whatsapp.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, expuso: dejen les platico en general el punto 3 tres, el punto 3 tres lo que tiene que ver con nosotros como Gobierno Municipal, vamos a ser los gestores prácticamente, que estos recursos lleguen a nuestros Ciudadanos de Tepatlán y nuestras delegaciones, son \$1000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.), entre ellos son \$45'000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para pequeños y micro empresas, que van unos prestamos de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), insisto, pequeñas y micro empresas; lo rural 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.); y negocios informales, es el ejemplo que dice la Regidora Conchita y ahí es donde nosotros en base a esas reglas de operación, que ya le mandaron a la Presidente Municipal, nosotros tenemos que estar cercanos para bajarlas y no quedarnos en el olvido, tenemos que estar pendientes para que esos recursos lleguen.

La Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: pero yo creo que sí es conveniente que lo leamos ahorita, aunque ya se los haya mandado, no es mucho para los que nos estén viendo tengan conocimiento.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, expuso: nada más felicitarlos porque han estado muy al pendiente de cómo se ha ido desarrollando esto, no han tomado las decisiones a la carrera, han tomado sus riegos, pero lo han hecho muy a conciencia, felicitar también al Gobierno del Estado, porque sinceramente muy pocos Estados han tomado las decisiones como en Jalisco se han tomado y lo

mismo digo de ustedes, de este Gobierno, las decisiones se han tomado con mucha responsabilidad, con mucha conciencia y con mucha sensibilidad, me siento muy orgullosa de las decisiones que han tomado y de antemano y de mi parte yo sí felicito al Gobierno del Estado, por estas decisiones, tan humanos, tan conscientes y tan bien hechas en su momento.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez comentó: primero antes de seguir veo que hay un punto vario de parte de la Regidora Conchita, ¿Sí lo va a tocar de todos modos?, porque yo tengo varias cuestiones.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: yo metí un punto relacionado a este, pero si no se va a alargar muchísimo, yo quisiera esperarme y ya meto el mío.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: bueno con este tema más vale que esté claro todo.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: sí claro, por eso creo que coincidieron los dos temas, que mete el Síndico y lo que meto yo, porque es la preocupación de todos y cada uno de los que estamos aquí sentados y más de la Ciudadanía que está afuera.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: si me permiten en este punto, quiero abonar lo siguiente: las medidas anunciadas por el Gobernador de Jalisco hoy, está muy rápido esto; sectores que cuentan con mayor riesgo de perder empleos, en los que se va a concentrar la estrategia son los siguientes: restaurantes, bares, hoteles, centros de enseñanza, servicio recreativos, transporte, autopartes, industria electrónica, industria textil, industria de la moda, industria de muebles, servicio y comercio misceláneo, estos son los sectores que a decir del Gobierno del Estado, cuentan con mayor riesgo de perder empleos y en los que se va a concentrar la estrategia; creo que les faltó el sector turismo en general, potencialmente se advierten 123,000 ciento veintitrés mil empleos con riesgo de perderse, si no se hace algo al respecto, ¿Qué se va hacer?, destinar una bolsa de \$1000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.), de inversión, para poner en marcha primero: un plan emergente para la protección del empleo; segundo: un plan emergente para la protección del ingreso a personas de mayor vulnerabilidad económica, ¿Cómo se va a distribuir?: **1.-** \$450'000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), van para la micro y pequeña empresa, **a)** Enfocado a empresas de 2 a 15 trabajadores a tasa 0, desde \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) por empresa, plazo de pago, 24 meses y 6 meses de gracia a tasa 0; pretenden protegerse 48,000 cuarenta y ocho mil empleos, el Gobierno Estatal invertirá \$450'000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y el de Guadalajara \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) más, seguramente los demás Municipios; **b)** Enfocado para emprendimiento y autoempleo individual, desde

\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) con un plazo de pago de 12 meses y tasa 0; y **c)** Las reglas de operación se publicarán el miércoles 25 de marzo, se pretende proteger 62,000 sesenta y dos mil empleos. Inversión de \$57'000,000.00 (cincuenta y siete millones 00/100 m.n.) entre SADER, FOJAL y los Municipios de la zona metropolitana; las empresas que cumplan con cuidar el trabajo, no van a tener que regresar el dinero, lo van hacer como un programa de apoyo directo. Luego \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) serán para proteger los ingresos de productores de maíz; \$400'000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), para personas en actividades económicas informales o en escenario de autoempleo, porque eso no lo estamos considerando aquí, entiendo y eso es lo más triste de esto, que 54% cincuenta y cuatro por ciento de los pobladores de este país, está en la informalidad y deberas que Dios nos agarre confesados a todos; esta bolsa no será financiada con deuda, eso es algo que dijo el Gobernador, no deuda ahorita, a largo plazo, digo ahorita porque si se requiere, muy probablemente, ya que se está haciendo un esquema para poder tener flujo de una manera inmediata en un plazo no mayor a un año y el dinero comenzará a dispersarse a partir del lunes 30 de marzo. A mí muchos negocios, muchos empresarios me han comentado qué onda con esto, yo sí les he comentado, porque seguramente a través de la Dirección de Promoción Económica va a ser toda esta gestión, que se acerquen, que llamen a Promoción Económica y que ahí vean todo lo que pueden bajar, los apoyos que puedan dar, pero sí me sumo a lo que dice el Doctor Demetrio y seguramente todos, no seguramente, TODOS nos sumamos a los más desprotegidos que seguramente son los más perjudicados en el tema de la economía.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: la economía se mueve y se mueve para todos.

La C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, indicó: no quiero dejar pasar esto, a través de los dirigentes de cada tianguis, como aquí está el representante del tianguis textil, se tiene ya un censo en la base de datos, de las personas que por mayor edad y que viven de su trabajo diario, se va hacer el registro para poder darle seguimiento a todos los apoyos que vengan del Gobierno, a lo que ya está de aquí del Ayuntamiento y a lo que venga del Gobierno, así como buscar la mayor forma de ser apoyados. Invitar también a sus hermanos que son los mismos del tianguis a que ayuden a los otros, entonces vamos a estar al pendiente de esto, no porque no vayan ellos, más bien porque no van, hay que estar más al pendiente de ellos.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por

unanimidad de 14 Múicipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 640-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba la iniciativa de apoyo para que los comerciantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dirigido al tianguis textil, tianguis comercial, bares, antros, casinos, que cerraron eventualmente como medidas de seguridad de salubridad para combatir la pandemia del CORONAVIRUS-19, el cual se determinó por decreto el Gobernador Ing. Enrique Alfaro Ramírez, dicha iniciativa será las siguientes opciones de apoyo, entre las cuáles son:

1. No pagarán algún impuesto por concepto de piso-plaza hasta el mes de Julio del año 2020, esto tratando de los tanguistas textiles y comerciales en la Cabecera Municipal y Delegaciones.
2. Se presentará ante el Congreso del Estado de Jalisco la modificación en la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la condonación del pago de Agua, Impuesto Predial, y Licencias de aquellos giros afectados.
3. El Gobierno Municipal trabajará con el Gobierno del Estado de Jalisco, para coordinar los trabajos de apoyos a nuestros comerciantes de este Municipio mediante incentivos que ya dio a conocer el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes puntos.
 - Pequeñas y micro empresas.
 - Rural.
 - Negocios informales.
4. El Gobierno Municipal apoyará y estará cercano con los comerciantes afectados por la pandemia del CORONAVIRUS-19 tuvieron que cerrar, respecto a los trámites municipales administrativos y jurídicos.

SEGUNDO.- Se aprueba presentar la iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco de la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la condonación del pago de Agua, Impuesto Predial, y Licencias a aquellos giros afectados.

2.- Solicitud de parte del C. Regidor José Antonio Becerra González, como integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO: Se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$608'968,326.50 (Seiscientos ocho millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis

pesos 50/100 M.N.) a \$622'083,374.31 (Seiscientos veintidós millones ochenta y tres mil trescientos setenta y cuatro pesos 31/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

CONCEPTO:	IMPORTE:
Remanentes FORTAMUN 2019	\$4'890,308.68
Remanentes Infraestructura 2018	\$336,412.34
Remanentes Infraestructura 2017	\$332,705.29
Remanentes Infraestructura 2019	\$52,121.50
Rendimientos Financieros Recurso 10600	\$1,000.00
Rendimientos Financieros Recurso 50220	\$2,500.00
Incremento en las Participaciones Federales	\$7'500,000.00
TOTAL:	\$13'115,047.81

SEGUNDO: Se autoricen los ajustes presupuestales siguientes:

Ajuste N° 8.- Dirección de Hacienda y Tesorería Municipal, por la cantidad de \$4'685,754.07 (Cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 07/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

- Proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 50219, partida 911 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA, por la cantidad de \$1'861,818.00 (Un millón ochocientos sesenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).
- Proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 50219, partida 921 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA, por la cantidad de \$2'820,436.07 (Dos millones ochocientos veinte mil cuatrocientos treinta y seis pesos 07/100 M.N.).
- Proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 10600, partida 341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).
- Proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 50220, partida 341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Ajuste N° 10.- Dirección de Proveeduría Municipal, por la cantidad de \$208,054.61 (Doscientos ocho mil cincuenta y cuatro pesos 61/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

- Proyecto 87 DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, recurso 50219, partida 261 COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS, por la cantidad de \$208,054.61 (Doscientos ocho mil cincuenta y cuatro pesos 61/100 M.N.).

Ajustes Varios:

- Se destine la cantidad de \$336,412.34 (Trescientos treinta y seis mil cuatrocientos doce pesos 34/100 M.N.), para la obra "18FISM094031 CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CAMINO A LA COMUNIDAD DE AGUA NEGRA", recurso 50118, partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.
- Se destine la cantidad de \$332,705.29 (Trescientos treinta y dos mil setecientos cinco pesos 29/100 M.N.), para la obra "17FISM094063 ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA LA VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN DENTRO DEL FAISMDF", recurso 50117, partida 541 AUTOMÓVILES Y CAMIONES.
- Se destine la cantidad de \$52,121.50 (Cincuenta y dos mil ciento veintiún pesos 50/100 M.N.), para la adquisición de software para la Jefatura del Ramo 20 y 33 (19FISM094042).
- Se destine la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar", para el Ejercicio 2020, con cargo al proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 50300, partida 415 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADOS A ENTIDADES PARAESTATALES, de conformidad con lo establecido en el punto TERCERO del Acuerdo de Ayuntamiento N° 627-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 5 de marzo de 2020.

TERCERO: Se autorice la transferencia presupuestal siguiente.

- Del proyecto 41 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50120, se destine la cantidad de \$310,313.08 (Trescientos diez mil trescientos trece pesos 08/100 M.N.) a la obra "18FISM094031 CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CAMINO A LA COMUNIDAD DE AGUA NEGRA".

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor José Antonio Becerra González, como integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor José Antonio Becerra González, señaló: nada más este punto es para la transferencia, esto es anterior del 2017, 2018 y 2019, tenemos que transferirlo a la participación 2020, esto ya estaba

autorizado, es nada más para darle continuidad para poder ejercerlo porque si no, no se puede, tiene que ser al 2020, por eso no se había comprado ni camioneta, ni el software, ni se había hecho la obra del agua negra, era lo que le preguntaba la Regidora Conchita y le hice el comentario que no se había comprado la camioneta ni mucho menos porque se tenía que pasar al presupuesto 2020, yo creo que queda entendido porque todo esto ya lo habíamos autorizado.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 641-2018/2021

PRIMERO: Se autoriza la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$608'968,326.50 (Seiscientos ocho millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.) a \$622'083,374.31 (Seiscientos veintidós millones ochenta y tres mil trescientos setenta y cuatro pesos 31/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

CONCEPTO:	IMPORTE:
Remanentes FORTAMUN 2019	\$4'890,308.68
Remanentes Infraestructura 2018	\$336,412.34
Remanentes Infraestructura 2017	\$332,705.29
Remanentes Infraestructura 2019	\$52,121.50
Rendimientos Financieros Recurso 10600	\$1,000.00
Rendimientos Financieros Recurso 50220	\$2,500.00
Incremento en las Participaciones Federales	\$7'500,000.00
TOTAL:	\$13'115,047.81

SEGUNDO: Se autorizan los ajustes presupuestales siguientes:

Ajuste N° 8.- Dirección de Hacienda y Tesorería Municipal, por la cantidad de \$4'685,754.07 (Cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 07/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

- Proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 50219, partida 911 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA, por la cantidad de \$1'861,818.00 (Un millón ochocientos sesenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).
- Proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 50219, partida 921 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA, por la cantidad de \$2'820,436.07 (Dos millones ochocientos veinte mil cuatrocientos treinta y seis pesos 07/100 M.N.).

- Proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 10600, partida 341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).
- Proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 50220, partida 341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Ajuste N° 10.-Dirección de Proveeduría Municipal, por la cantidad de \$208,054.61 (Doscientos ocho mil cincuenta y cuatro pesos 61/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

- Proyecto 87 DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE, recurso 50219, partida 261 COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS, por la cantidad de \$208,054.61 (Doscientos ocho mil cincuenta y cuatro pesos 61/100 M.N.).

Ajustes Varios:

- Se destina la cantidad de \$336,412.34 (Trescientos treinta y seis mil cuatrocientos doce pesos 34/100 M.N.), para la obra "18FISM094031 CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CAMINO A LA COMUNIDAD DE AGUA NEGRA", recurso 50118, partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.
- Se destina la cantidad de \$332,705.29 (Trescientos treinta y dos mil setecientos cinco pesos 29/100 M.N.), para la obra "17FISM094063 ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA LA VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN DENTRO DEL FAISMDF", recurso 50117, partida 541 AUTOMÓVILES Y CAMIONES.
- Se destina la cantidad de \$52,121.50 (Cincuenta y dos mil ciento veintiún pesos 50/100 M.N.), para la adquisición de software para la Jefatura del Ramo 20 y 33 (19FISM094042).
- Se destina la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar", para el Ejercicio 2020, con cargo al proyecto 76 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, recurso 50300, partida 415 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADOS A ENTIDADES PARAESTATALES, de conformidad con lo establecido en el punto TERCERO del Acuerdo de Ayuntamiento N° 627-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 5 de marzo de 2020.

TERCERO: Se autoriza la transferencia presupuestal siguiente.

- Del proyecto 41 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, recurso 50120, se destine la cantidad de \$310,313.08 (Trescientos diez mil trescientos trece pesos 08/100 M.N.) a la obra "18FISM094031 CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CAMINO A LA COMUNIDAD DE AGUA NEGRA".

3.- Solicitud de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, de parte de la C. Regidora María Concepción Franco Lucio, sobre asunto relacionado con las medidas de protección internas y externas, a la contingencia del Corona Virus.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: compañeros como lo vimos en el punto anterior de nuestro compañero el Síndico, que metió el punto muy específico pero de Gobierno del Estado y algo que estamos haciendo con el Gobierno Municipal, a mí me gustaría que así como se nombraron cada una de las cosas, hay gente, la gente de afuera, la gente que no está enterada qué es lo que se está haciendo y sinceramente yo que no he estado en ninguna de las Comisiones probablemente que ustedes han estado, no he estado en ninguna que se haya tratado el tema, no me he enterado de nada qué es específicamente lo que va hacer el Municipio con la gente de que trabaja con nosotros ¿Cuáles son las medidas de protección específicas que estamos tomando? ¿Cuáles se van a llevar a cabo? Y lo externo ¿Qué es lo que vamos hacer? y ¿Qué es la medida que se está llevando?, yo creo que esta es una pregunta que a todos les debió de haber llegado en sus medios, todo el día preguntan –oye y qué, oye y qué-, pues yo le digo –yo no sé nada-, o sea, así como yo me siento en descontento de que no sé nada y en un desacierto total, pues así está la ciudadanía y lo hablo en nombre de la ciudadanía, un desacierto qué medidas se han tomado –no pues no sé-, yo no he estado en ninguna Comisión, no sé si ustedes han estado, los de la Comisión de Salud, Doctor a mí me gustaría que a lo mejor en su Comisión si han estado, si se han reunido, si lo han hecho que es a la Comisión que le corresponde y la verdad, la ciudadanía no sabe, a mí me gustaría que se dé específico, así como salió el Gobernador y dijo éstas son nuestras metas, esto es lo que vamos hacer, así, que la gente de nuestro Municipio esté tranquila y sabiendo cuáles son las medidas preventivas que vamos a ir tomando.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, comentó: miren el contexto es el siguiente: el 23 de enero Tepatlán amaneció con que teníamos tres casos probables de coronavirus, es un empresario que viajó a la ciudad de China, en Wuhan y cuando él regresó sintió sintomatología parecido y creyó que era el coronavirus, muy decentemente él fue el que se

presentó con las autoridades sanitarias, las cuales le hicieron estudios, aislaron a él, a su esposa y a su bebé con la intención de que no se propagara este coronavirus, dos días después el sábado 25 se descartó; sin embargo, se llegó un comentario lo dijo la Señora Presidente ¿Qué le hubiera pasado si el resultado fuera positivo?, a partir de entonces tomamos decisiones para prevenir y hasta la fecha son decisiones de prevención, a raíz de eso que fue un acontecimiento, yo puedo decir que inclusive internacional porque no nomás fue en México, también en otros Países. Tuvimos una visita de un empresario de unos Israelíes, tengo el nombre pero por cuestiones de marca no digo el nombre, el cual hizo una donación en su momento dado con un desinfectante por una cantidad generosa, donde eso alcanzó para que de alguna manera apoyáramos a las Universidades de aquí de Tepatitlán, a la Cruz Roja, Protección Civil, Templos y Escuelas; entonces de alguna manera siempre, siempre con la cuestión de prevención y siempre lo manejamos que si ellos dijeron –si ocupan más nos avisan y les damos más-, ahorita afortunadamente hasta el día de hoy, oficialmente se los comentó “no habido ningún caso confirmado hasta el día de hoy y esto es por las autoridades de la Secretaría de Salud en Tepatitlán”; sin embargo, hay que estar preparados y ¿Qué es lo que estamos haciendo?, aquí tengo algunos datos: el martes 17 de marzo que fue hace tres días nos reunimos en otra ocasión ya habían hecho en fecha anterior con la Comisión de Salud viendo ese tema, el miércoles 18 de marzo tuvimos los representantes del Ayuntamiento con las empresas y organizaciones de las Fiestas de Tepabril, para tomar alguna decisión, que en este caso se pospuso lo que fue las fiestas, el día de hoy tuvimos una reunión muy importante donde presentamos el Plan de Contingencia de Protección Civil, esto aplica para todo el Municipio, aplica para toda la ciudadanía y aplica para los hospitales, lo tengo en borrador y como el día de hoy lo realizamos, Protección Civil lo va a presentar para la próxima semana con el Comité Municipal de Salud. Nosotros tenemos el día martes en San Miguel El Alto, una reunión de la Red de Municipios por la Salud, donde van a estar varios Municipios reunidos, insisto va a ser por el coronavirus, tuvimos una reunión el 12 de marzo con el Colegio de Médicos de Tepatitlán aquí en la Presidencia; entonces de alguna manera estamos realizando actividades y a través de Comunicación Social se está dando información real, no tengo ninguna duda que ha habido mucha desinformación, pero información oficial se está sacando en el Ayuntamiento a través de Comunicación Social y la Secretaría de Salud a través también de sus medios. ¿Si quieren información del punto de vista médico?, también se los pueda dar.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, contestó: claro que sí doctor.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, señaló: el punto de vista médico, esta semana y la próxima son vitales para Tepatitlán, entonces yo quisiera recibir críticas por ser precavido y no ser confiado, es muy importante lo que hicimos el día de hoy, estar al aire libre, los que

podamos usar cubre boca lo usamos, estar a una distancia adecuada, creo que de alguna manera abonamos para que haya prevención.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: con respecto a los trabajadores se reunieron hoy todos los Directores con el Oficial Mayor y se llegó al acuerdo de que todos los trabajadores mayores de 60 años, embarazadas se van para su casa, y las personas que se encuentren también enfermas, o sea, con algún tipo de sospecha también se tomó la decisión de que no acudan.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, comentó: perdón aquí habla de grupos vulnerables, embarazadas, que sean mayores de 60 años, diabéticos, hipertensos, no necesariamente digo –soy diabético e hipertenso, soy mayor de 60 años y me voy a mi casa-, si estás en un área donde estás en atención al público te van a cambiar a otra área, si tú estás enfermo tienes el derecho de irte a descansar y también como comentario ya Servicios Médicos Municipales está tomando una estrategia también de que todos los que tienen que ver a este lado, y todos los que no tienen que ver para el otro lado –yo vengo porque me duele la rodilla, vente de este lado-. El día de hoy la Secretaría de Salud nos dio tres termómetros portátiles, uno lo tiene Servicios Médicos, el segundo va a estar aquí en la Presidencia y el tercero va a estar en la Central Camionera.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: yo creo doctor que esto que nos está diciendo es importante que la ciudadanía se entere, que la ciudadanía sepa que esta semana, la próxima y la que sigue son las más críticas en nuestra ciudad y que la gente sepa que se están tomando medidas precautorias y otra muy importante es que la gente que los está recibiendo y los está atendiendo también está siendo cuidada y lo que usted dice claro –si tú estás embarazada, si estás enferma-, pues a lo mejor no te pongo en ventanilla al cliente, pero puedes seguir trabajando atrás, yo creo que es muy importante el que la gente sepa qué es lo que estamos haciendo, no sé si a los demás dice Bety que a ella también, Chacho me comentaba ahorita también y el Doctor también, en el Facebook hacen preguntas y preguntas y preguntas y si pueden hasta en lo particular y yo creo que la gente tiene miedo y qué bueno el miedo nos lleva también a cuidarnos un poco y esto nos va a dar un resultado que vamos a tener menos enfermos que muchos de los demás y las medidas que ha tomado el Gobierno del Estado que salió hablar desde el viernes pasado o el sábado, yo creo que esto ha sido una medida que también va a tranquilizar a la gente, aunque al mismo tiempo a algunos les alarma a otros les tranquiliza porque saben que están tomando medidas precautorias, eso es lo que la gente nada más quiere saber, yo creo que no nos tenemos que quedar con la información adentro, nos tenemos que salir a dar la información a dar la cara y decir, -estamos trabajando para cuidar a todo el Municipio-, gracias Doctor.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: también ya se subieron dos comunicados de aquí de Presidencia a las redes.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: ayer no había nada, ayer no había absolutamente nada de comunicados oficiales solamente salió lo que salió a decir el Síndico de la clausura y de los antros, es lo único que había ayer en redes.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, señaló: hacía también una pregunta Regidora Conchita, de que se está haciendo dentro de nuestras Dependencias, dentro del Gobierno, decirle por ejemplo, le hablo de Proveeduría, en Proveeduría estamos tratando de tener una distancia entre cada una de las secretarías, vamos a cambiar la próxima licitación de local, ya se hizo todo lo que se tiene que hacer para hacer la solicitud para cambiarlo, porque necesitamos un espacio más grande, estamos usando desinfectantes propios para el ambiente, se están tomando todas las medidas, fue una de las indicaciones que se nos dio, que cada una de las Dependencias tomará las mejores decisiones, entonces lo estamos haciendo sin necesidad, o sea, sin parar el Ayuntamiento porque tiene que seguir trabajando, pero sí tomando las decisiones más correctas dentro de las necesidades que tenemos.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, aclaró: también por ahí nos llegaron unos folletos por parte de la Secretaría de Salud, donde dan un teléfono y lo quiero compartir, el teléfono es 3338233220 y dice lo siguiente: "si tienes dudas o quieres orientación sobre los síntomas, llama a este teléfono las 24 horas del día" lo voy a repetir, 3338233220, ya lo tiene Comunicación Social y ya lo están aplicando también, esto lo vamos a hacer en grande y va a estar uno en la central, otro aquí y otro en Servicios Médicos Municipales.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: como todos ustedes, pues estamos, bueno yo estoy inquieto por este tema porque es algo nuevo, diferente y decisiones que se están tomando en todo el mundo que jamás se habían tomado por lo menos en la vida moderna del planeta, todo el mundo habla de estos temas, todo mundo opina, me da tristeza y lo comento y comparto, tener un Presidente de la República, tener a ese Presidente de la República que tenemos en este momento y vivir esta situación que vivimos y perdón la expresión, le vale madre, le vale madre la salud y el bienestar de todos los mexicanos, es más, pareciera un líder de un grupo criminal que quiere acabar con los mexicanos, esa es la impresión que me da, no puede ser posible que todos los Presidentes de las Repúblicas de este planeta estén tomando medidas drásticas y este individuo se niega y se burla del Pueblo Mexicano, qué bueno que el Gobernador Enrique Alfaro esté tomando medidas al respecto, me siento un poquitito más seguro, pero ese tema es muy delicado y les voy a dar un dato: en Estados Unidos en este momento hay 16,300 casos, en California hay 40 millones de

habitantes, California ayer puso o implementó un toque de queda, es un país de primer mundo y se puede dar el lujo de implementar un toque de queda donde le prohíbe a todos sus ciudadanos salir a la calle, salvo a médico, hospitales, tiendas de abastecimiento, de hecho no hay nada, acuérdense los que conocen, conocemos, allá todo mundo compra en la marketa y la marketa ya no tiene nada, aquí por lo menos tenemos las tienditas de abarrotes, si California teniendo 40 millones de habitantes, tiene casi 100 mil camas hospitalarias e incluso el Gobernador de California le pidió a Donald Trump y eso que no se llevan nada bien, le pidió buques para tenerlos frente a las costas de California y convertirlos en hospitales, pidió varios buques y tengo entendido que uno ya fue otorgado, ahí son 500 a 1000 camas más, luego tienen 11,400 camas para cuidados intensivos, ellos proyectan tener 53 mil infectados con cuidados intensivos, entonces les faltan 40 mil camas y según el Gobernador lo va a lograr, para que se asusten, en México somos 130 millones de habitantes, tenemos 121,435 camas tanto en hospitales públicos como en privados para 130 millones de habitantes y 3 mil camas para cuidados intensivos y somos un país tercermundista y que no estamos tomando las cosas en serio, yo creo que debemos ir como Municipio más allá, yo lo comentaba antes en el grupo de WhatsApp que a veces digo, ni para que mandó mensajes ahí por WhatsApp, me da gusto que haya salido la Regidora Miriam, el Síndico, el Regidor Luis Arturo, ya a suspender las fiestas, ya todo mundo estaba esperando eso, nos gustara o no, había que suspenderlas, digo, creo que van a ser 3 meses muy difíciles los que vamos a vivir, no son ni 2 semanas y eso lo dicen los países de primer mundo, a mí me hubiera gustado mucho Presidenta, y se lo comento con todo el respeto que le tengo, que hubiera estado en esa reunión que es de alto impacto, ahí se tomaron decisiones importantes, esto no es una broma, yo a veces veo en redes sociales o amigos, esto lo están tomando de broma, esto no es una broma, todos tenemos familia, tenemos padres, tenemos abuelos, tenemos tíos, hijos, esto no es broma, yo quiero saber Presidenta ¿En dónde estaba?, porque era importante que estuviera ahí, usted es la Jefa del Ejecutivo, incluso y se lo comento porque necesito saberlo, por cuestión de salud mía y de sus compañeros y de usted y su familia, le comento que me platicaron varias personas, que varios familiares de usted estaban en Estados Unidos, que incluso usted estaba en Estados Unidos, sabiendo de esta problemática, de esta emergencia, desde la semana pasada, obviamente hubo un puente, todos tenemos la decisión de salir a donde nosotros queramos pero bajo una emergencia de esta naturaleza no, no se puede, los datos de salud ahorita al día de hoy, hay 1,111 casos negativos, 606 casos sospechosos, 203 casos confirmados y 2 defunciones, por un lado eso preguntarle ahorita, sé que me va a contestar Presidenta, y por otro lado, que vamos a hacer exterior, que bueno que están tomando medidas al interior, es más, más medidas deberíamos tomar ¿Qué vamos a hacer con las Comisiones Edilicias? En aquellas oficinas donde hay más de 10 personas, aquí ya, ojalá nadie tenga eso, pero aquí estamos muy juntitos y estamos muy pegaditos, y afuera ¿Qué vamos a hacer? Yo paso por los bancos

desde esta semana prácticamente, cuando venía para acá, pase por Elektra, los bancos y Elektra, no sé, todos estos lugares donde la gente va por su lanita o a pagar, de la puerta hacia adentro, guardan su distancia, no sé si les dan su alcoholito, pero de la puerta hacia afuera, parece que se está abrazando la gente, no lo está tomando en serio la gente, la distancia es de menos de 20 cm, 30 cm las filas, aquí es donde yo creo que la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias junto con, aprovechando los empleados municipales que por esta contingencia no van a tener mucho trabajo, aprovecharlos para ir a poner orden, me gustaría incluso, obviamente me gustaría nada más, que hasta en Jalisco pusieran toque de queda, lástima y lo sé y lo acepto que vivo en un país de muchas necesidades, un país de tercer mundo, pero la única forma de contener este virus es la no socialización, estar en casa y que tristeza me da que algunas personas sí están en casa pero otras en su trabajo, pues no los dejan, debería incluso haber una reunión, Presidencia Municipal o Dirección de Promoción Económica o el Ayuntamiento de Tepatitlán con CANACO, COPARMEX, con empresarios del municipio, señores, agarren la onda, si no nos va a cargar ya saben quién, tenemos que tomar decisiones, los que deben de tomar las decisiones, pero ya les pasé el dato de California para que seamos conscientes de donde estamos y donde están, ya ven Italia, Italia no tomó en serio esto, Italia es un país de Primer mundo, España va para allá y las estadísticas nos dicen que México y gracias al payaso que tenemos de Presidente de la República, vamos para allá también.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: para contestar, sí salí efectivamente, pero le puedo asegurar señor Regidor, que donde yo estuve estaba completamente limpia y jamás me arriesgaría a poner sobre todo; mi familia no andaba conmigo, jamás me arriesgaría a poner en riesgo a mi familia, quise regresarme, no pude, pero jamás deje de estar atendiendo el celular y estar tomando cartas en el asunto.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: qué bueno y qué bueno que lo comenta aquí porque seguramente los que nos están viendo y en redes nos van a estar viendo, pues para que ya no estén diciendo tantas cosas que están diciendo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: no me interesa, porque hagas lo que hagas de todos modos se va a hablar, yo, ténganlo por seguro que todo el Pueblo me importa, pero para importarme en primer lugar, esta mi familia y jamás los pondría en riesgo, otra cosa, de que sí se han tomado cartas en el asunto, de que hemos estado trabajando para que Tepatitlán esté fuera de peligro, lo estamos haciendo, yo le solicitaba a la gente y me dijeron que no lo podía hacer, pedirle a la ciudadanía, nuestros paisanos, nuestros familiares, si no es el 100%, el 90% son de California, toda esa gente está acostumbrada y se nos van a venir en abril, es a lo que yo les decía, por favor, si nosotros podemos pedirles a nuestros familiares que se abstengan de venir en estas fechas, que no lo hagan, yo espero que

la orden que dio ayer el señor Gobernador de California, sean igual para entrar como para salir.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: de hecho hoy el Presidente Donald Trump, ordenó el cierre parcial de la frontera de Estados Unidos con México y seguramente, y se lo digo por conocimiento de causa, ahorita la gente lo que menos quiere es viajar, es estar en casa esperando que este problema se solucione de la mejor manera posible y lo más pronto posible, yo nomas sí les pediría, entiendo que cuando usted tiene sus faltas, hay encargados hasta por 72 horas y de 72 horas a dos meses, yo no sé cuántas horas estuvo fuera del país pero sí me hubiera gustado que nos tuviera confianza de decirnos –señores Regidores, compañeros, voy a salir del país, se queda a cargo ya sea o Luz del Carmen o Luis Arturo-

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: Luis Arturo.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: porque fue más de 72 horas.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: fueron 3 días domingo, lunes y martes, el día de ayer ya estuve aquí.

Siendo las 19:27 diecinueve horas con veintisiete minutos se retiró de la presente Sesión la C. Regidora Norma del Carmen Orozco González.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, señaló: quiero hacer un comentario médico, cuando me refería a que eran en dos semanas críticas, esta y la próxima pero es inclusive la otra, son las más críticas y es donde debemos estar resguardados, pero esto no significa que pasando las dos semanas nos libremos, entonces creo que son varios meses.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: Chacho, nada más me gustaría comentarte Regidor, que el día de hoy estuvimos en una Comisión y un compañero de Comunicación Social dijo –a nosotros se nos ha bajado un poco la chamba y me gustaría contribuir a poder hacer un plan donde le digamos a la gente que está afuera en la calle, haciendo colas, me preocupa esa situación- me dio tanto gusto que un compañero diga –ok, yo se me bajó la chamba y quiero contribuir, irme a la calle, irles diciendo, sepárense en las colas, con gel si me pueden dar- se lo dijo a la Presidenta y esto me queda claro que tenemos gente en nuestra Presidencia trabajando, que está dispuesto a cooperar para que nuestro municipio este mejor cada día y que esto lo detengamos todos, me gusta el comentario, pero si quise comentarte que no nada más es la preocupación de nosotros como Directivos, sino que toda la gente que labora, toda la gente que está dentro y toda la gente que esta

fuera, hoy me decía un persona –ya estoy harta de sus noticias, de que todo mundo habla lo mismo- le dije no te hartes, porque sigue lo más difícil, lo más difícil es mantenerte en tu casa, mantenerte y sobre guardar distancia hacia las demás personas para que éste de veras se acabe y no crezca, entonces sí es necesario que lo sigamos diciendo y aunque estén enfadados de escuchar que esto es lo que todo el día oyen, no es nada más que lo escuchen, es que tengamos precaución con lo que estamos haciendo, y que la gente, no nada más ustedes, están preocupados, estamos preocupadas todos y cada uno de los que estamos aquí sentados y que laboran en el municipio.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: si me permite un último comentario y porque me acorde ahorita, el tema de los padres de familia, tanto padres como madres que laboran en el Gobierno Municipal y que a raíz de las decisiones que se están tomando de los niños de no ir a la escuela, seguramente en el Gobierno Municipal como en iniciativa privada, pues hay mucha gente que les aseguro que despiertan con una angustia tremenda por todo esto que está pasando y todavía más ¿Quién me va a cuidar los niños? Y sé, pero no está por demás decirlo, que va haber facilidad para los empleados del Gobierno Municipal que tengan esta situación de los niños en su casa y más porque las abuelitas y los abuelitos son los que regularmente los cuidarían en este tipo de situaciones pero en esta contingencia, llevarlos con los adultos mayores es un gran riesgo para ellos.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, señaló: Síndico, para usted la pregunta, se habló de los bares, se habló de las discotecas, se habló de los antros, mi pregunta va a lo siguiente, en las tiendas grandes donde la gente se está abasteciendo, aquí hay farmacias muy conocidas que sin decir el nombre, ustedes saben de qué se trata, yo en la mañana fui a una y no se están haciendo los protocolos ¿Protocolos cuáles son? ¿Cuántas personas pueden estar adentro? ¿Con ellas qué van a hacer? Se tocó todo menos eso, tipo Walmart, eso sí lo puedo decir, ¿qué se está haciendo con los comercios en los que se están abasteciendo?

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, contestó: a esos giros especialmente porque son de abastecimiento, son de primera mano no los podemos cerrar, eso por un lado, por otro lado estamos dando una circular o notificación a todos los comercios, ahorita estamos trabajando en los comercios sobre todo diremos que en las tiendas comerciales grandes hasta último momento, porque ellos al final de cuentas con una visitada, la notificación y ya posteriormente vamos a ir a revisarlos, ahorita lo que nos estamos adentrando es en los pequeños negocios, pequeños bares, antros, toda esta parte que es de primera necesidad pero clausurarlos todas las actividades de esto se notificaron todas las tiendas comerciales de las medidas de restricción en este caso que tengan hasta el 50% de su capacidad, obviamente ahorita los inspectores siguen notificando, se sumaron notificadores de la Secretaría de Salud también, están ahorita en los rondines y desde

luego que también están contempladas las tiendas estas pero hasta su 50% de su capacidad.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, mencionó: nada más para contestarle Regidor, el día de hoy en la mañana platicando con la Presidenta Municipal también platicaron con Salvador quien es el encargado del personal y él dijo que tomaría las medidas precautorias para este tipo de situaciones de padres y madres de familia que tienen a sus niños en casa y que sea con conciencia, también decíamos que a lo mejor pueden tomar sus vacaciones adelantadas, o sea, también no se puede dejar a la Presidencia sin trabajo, ahorita necesitamos que también trabajen, entonces necesitamos también que se haga todo con una buena coordinación, se platicaba con Salvador Mora y con la Presidenta Municipal para ver esa situación de mujeres, madres de familia que trabajan, ahorita para los niños no hay guarderías y no hay escuelas, y decía la Presidenta ¿En vacaciones quién se los cuida?, pero es que en vacaciones no hay contingencia, se pueden llevar con otros adultos pero ahorita no, ahorita es algo que estamos preocupados y que tendremos que hacer algo para que también ellos estén cuidados, pero sí lo platicamos, lo vimos y alguna medida se irá a tomar, nada más que esas medidas solamente o realmente quien maneja personal sabe cómo podrían manejarlas, pero sí se han puesto sobre la mesa, sí se han tomado.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, contestó: gracias.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, señaló: nada más quiero dar un mensaje a la ciudadanía, afortunadamente Tepatitlán ahorita no tenemos casos pero el día de mañana no sé qué suceda, es una realidad, no quiero usar la palabra inminente pero es inminente que en algún momento lo tengamos y el mejor manejo es la prevención.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, mencionó: como Directora de un área y como estuve presente en esa reunión quiero comentarle a la Regidora como a todos los Regidores que entre las indicaciones que se dieron es primero, que las personas que están más vulnerables se les concede esa licencia a partir de este lunes y regresarían a trabajar, si no es que exista otro tipo de contingencia, el día 20 de abril, con las demás áreas cada uno de nosotros como directores tenemos que analizar qué dependencia sí podrían hacer tipo guardias, rotarse las personas, hacer trabajo desde su casa donde sí se pueda, todo eso lo estamos valorando cada uno de nosotros, su servidora en cuestión de las muchachas que trabajan en la Secretaría General están encimadas y van a estar rotándose, unas a un horario otra en otra semana, sí se está trabajando, hay áreas como en Registro Civil que sí es muy complicado, sin embargo pidió vacaciones una, luego otra, luego otra, entonces sí se está tratando de que todos los directores llevamos esa consigna de que en cada área analizar quién puede irse, quién no puede irse, quién puede por ejemplo darle la facilidad de que unos trabajen de 10 a 4 y otros de 8 a 2 para que unos

dejen a sus hijos desayunados, otros vayan a comer con sus hijos, dependiendo la necesidad, habrá dependencias que no se puede, se tiene que analizar y como decía el Regidor que hay cosas diarias y cosas de término que no podemos dejar las direcciones, las jefaturas o las coordinaciones sin trabajo, la coordinación de Inspección a Reglamentos ahorita al contrario, están trabajando jornadas dobles o triples por la necesidad, entonces sí se está analizando, se está tomando en cuenta; si hay una persona enferma y que no cumple lo de la vulnerabilidad de los 60 años para arriba pues a lo mejor se va a analizar cada caso, nos dieron la indicación de que cualquier persona que presente una gripita se mande a Servicios Médicos para que de ahí hagan la valoración si de ahí tiene que ir a otro lugar, pero sí nos dieron indicaciones precisas y estamos tratando de cuidar a nuestra gente y viendo también que no se merme el trabajo, aquí en Secretaría General todos los días tenemos de 20 a 30 personas y no podemos dejar de dar el servicio.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: en el teléfono que nos dio el doctor ahí les hacen una serie de preguntas, yo les decía que habláramos nosotros directamente, que nos den ese cuestionario y ahí en Servicios Médicos hacerlos para no perder el tiempo o que cada quien hable a ver qué les responden, tener nosotros ya ese tipo de preguntas que están haciendo y si es posible se le da a cada director y que vayan haciendo las preguntas o directamente en Servicios Médicos porque decían que no contestan mucho en esa línea, entonces a ver si nosotros por medio de la Secretaría de Salud podremos conseguir esas preguntas para hacerlas directamente y evitarnos un paso

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, comentó: nada más un último comentario, sí me gustaría agregar específicamente en este tema que nosotros principalmente como funcionarios públicos a lo mejor tenemos que ser obviamente personas responsables y sí ayudar a concientizar a la gente de que realmente lo que está pasando es grave, por ejemplo iniciando con nuestras casas, decirle a nuestra gente que no salgan, uno tiene que salir por ejemplo el día de hoy, yo lo ponía hace rato en el grupo que pues a lo mejor sería bueno que no nos juntáramos pero a veces hay cosas que tenemos que hacer como esta reunión tenía qué hacerse, entonces sí dejarlo a consideración de ustedes que concienticemos a los ciudadanos y contestarle a la Regidora Conchita de hace rato, sí ha habido información, a lo mejor no tarde, a lo mejor no en tiempo, porque nunca es tarde para dar una información para concientizar, pero sí desde el miércoles en la mañana que tuvimos la reunión el Síndico y con todas las personas relacionadas dentro de la feria, desde ese día se empezó a sacar información fue en el momento en que se pospuso pero también información de qué hacer, lavarte las manos, usar cubre boca, o sea, hay información desde el miércoles en la página del Gobierno Municipal, también saber que todos nosotros nos hemos enterado de muchas cosas por el Gobierno del Estado, Federal, por las diferentes noticias, no por el Presidente pero

por las noticias de la Ciudad de México claro que sí, mi comentario va enfocado a que nosotros fuera de ser políticos o fuera de ser funcionarios públicos, que somos humanos y somos conscientes y que ayudemos a concientizar a la gente de verdad iniciando por nosotros y nuestras familias. Quiero recalcar a toda la gente que nos está viendo, como decía el Regidor Chacho hace un momento, esto no es un juego, no es una broma, es algo real, vi que decía la UNAM que a partir de mañana viene el mayor brote de lo que es el coronavirus y a lo mejor la siguiente semana y la próxima semana y no sabemos cuándo se vaya a detener esto, simplemente es concientizar, es ayudar y es apoyar. Para terminar en el tema que hablábamos hace rato del punto vario que subió el Síndico, se comunicó ahorita el Director de Promoción Económica informándome que efectivamente todo el tema que viene del Gobierno del Estado se va a manejar con él en su oficina, entonces para que todos los empresarios pequeños, grandes y medianos se den cuenta y estén atentos porque este miércoles 25 se van a dar las especificaciones de las reglas de operación y a partir del lunes 30 se van a empezar a otorgar los préstamos, porque es un préstamo con la tasa del 0.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: dije que iba a ser mi último comentario pero no va a ser mi último comentario, en este momento el alcalde de Zapopan Pablo Lemus Navarro está dando un mensaje importante y no solamente a los zapopaninos sino a todos los jaliscienses que en los próximos cinco días no salgan de su casa, imagínense qué grave está este asunto, que son días fundamentales para lo que ya comentaba el doctor, donde se va a dar más inercia los brotes, para detener un poco el COVID pide aislamiento total el alcalde de Zapopan, les pido que todos nosotros y todos los que nos rodean por lo menos sábado y domingo y tratar de los demás días también.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: mi último comentario, recuerden que muchas veces te dicen por no asustarte, no hay, tenemos tantos y siempre ocultan poquito la situación, entonces si ya están tomando los presidentes municipales las medidas drásticas es que esto no es fácil, vamos sumándonos y vamos pensando que estamos mal y que lo tenemos que hacer mejor, cuidándonos.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, comentó: ahorita se va a tocar el tema de la próxima Sesión, al final de cuentas son dos Sesiones Ordinarias al mes que tenemos o según la Ley del Gobierno puede ser al menos una Sesión, hay temas también que pueden urgir si lo alargamos a un mes, por ejemplo apenas hoy me llegó que van a dar en comodato un camión de basura y ocupa una firma o más bien la autorización del Ayuntamiento, entonces en temas como eso sí debe ser muy claro, no sé si lo platicamos ahorita o qué propuesta hay porque va a haber temas que hay que tratar.

La C. Regidora María concepción Franco Lucio, comentó: tratar de juntarnos lo menos posible, tenemos que poner la muestra de no salir

de nuestras casas, si nosotros salimos qué les estamos diciendo a la gente, que salgan, no pasa nada y nos reunimos, la palabra reunión es que estamos afuera de nuestras casas, a partir de hoy vimos que teníamos las reuniones de directores pero en la salita de Regidores, o sea no podemos reunirnos en lugares pequeños, uno, y dos, reunirnos lo menos posible, si es algo sencillo que no necesitemos analizar tanto pues hay que ver de qué manera lo hacemos para no tener que reunirnos para analizarlo ¿Sí?

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló: antes de iniciar la Sesión cuando estaban casi todos los Regidores comentábamos esa posibilidad, hay una aplicación que se llama Duo que trae la mayoría de los celulares y los que no la traigan la pueden bajar, creo que las decisiones como las que dice el Síndico, se puede hacer un grupo, se comenta y en la próxima Sesión se ratifica y se avala a lo mejor sin necesidad de que se tengan que reunir o juntar, si no que –sabe qué está este tema, ¿Cómo ven?, darle para delante-, la próxima Sesión del 23 de abril se ratifica, si la onda también es que nosotros demos ejemplo de no estar todo el tiempo reuniéndonos creo que sí se puede tomar decisiones y ratificar en su momento en la próxima Sesión de Ayuntamiento, debido a la contingencia, no quiere decir que siempre vaya a ser así, pero sí hay maneras si ustedes así lo aprueban.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, comentó: tengo un tema importante, hay nueve personas que solicitaron su pensión porque no están ya en capacidad para laborar, ya tienen su dictamen médico, quería de momento que se les dé la oportunidad de que ya no vengán a trabajar, son personas todos que tienen más de 70 años.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: se había visto que la próxima Sesión puede ser el próximo jueves 23 de abril, no cae ni en primer ni tercer jueves de mes.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: se va a someter a votación, obviamente se va a evaluar si vale la pena o no.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración la fecha de la próxima Sesión Ordinaria para el jueves 23 de abril del presente año. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 13 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 642-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza que la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se lleve a cabo hasta el **jueves 23 de abril de 2020, a las 17:00 horas, en el recinto de la Presidencia Municipal.** Lo anterior de conformidad

al Artículo 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:51 diecinueve horas con cincuenta y un minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 23 veintitrés de Abril del año 2020 dos mil veinte, en el recinto oficial de esta Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidente Municipal

La Secretario General:

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez

Regidores:

C. Miriam G. González González

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Luz del Carmen Martín Franco

C. Luis Arturo Casillas Peña

C. Norma del Carmen Orozco G.

C. Héctor Medina Robles

C. Blanca Estela de la Torre Carbajal

C. Rigoberto González Gutiérrez

C. Bertha Elena Espinoza Martínez

C. Demetrio Tejeda Melano

C. José Antonio Becerra González

C. María del Carmen Gallegos de la M.

C. María Concepción Franco Lucio